



CONTENIDO

5. EL ENFOQUE VEAP: VISIÓN, ESTRATEGIA, ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	710
5.1 El Enfoque VEAP: Visión, Estrategia, Acción y Participación.....	710
5.2 Programas de Acción e Instrumentación para Desarrollar los Diez Capitales de la Competitividad Sistémica en Michoacán.....	712
5.3 Programas Para el Desarrollo de los 10 Capitales de la Competitividad.....	713
Nivel Microeconómico	
Nivel Mesoeconómico	
Nivel Macroeconómico	
Nivel Internacional	
Nivel Institucional y Gubernamental	
Nivel Social	
5.4 Sistema Estatal de Innovación y Comercialización.....	786
Centro de Innovación y Comercialización Agroindustrial	
5.5 Estrategias para Fortalecer y Desarrollar la Competitividad de los Clusters Ubicados en las Diferentes Regiones del Estado de Michoacán.....	792
Cluster Agropecuario y Agroindustrial	
Cluster Turismo	
Cluster Forestal, Madera y Muebles	
Cluster Pesca y Acuicultura	
Cluster Minero	
Cluster Textil-Confección	
Cluster Siderurgia	
Cluster Artesanías	
5.6 Estrategia de Competitividad, Modernización e Integración del Puerto Lázaro Cárdenas, Región Costa y Cluster.....	814
5.7 Comisión de Coordinadora de Competitividad y Desarrollo del Estado de Michoacán: Propuesta de Integración.....	815



5.1 El Enfoque VEAP: Visión, Estrategia, Acción y Participación

Hoy la nueva economía mundial y de los negocios se caracteriza por la globalización de los mercados, la nueva era de la información, del conocimiento y del cambio continuo rápido e incierto. Estos tres impulsores de la economía y los negocios a nivel mundial han dado lugar a un nuevo nombre del juego que es el de la hipercompetencia global en los mercados locales.

En el nuevo juego, los países han tenido que abrir sus economías para participar en la propia economía mundial, en los mercados internacionales, al tiempo que defienden sus propios mercados locales. Esta hipercompetencia global en los mercados globales implica enfrentarse en los mercados con empresas competitivas que poseen una gestión empresarial moderna y productividad laboral en continuo desarrollo. Lo que es más, hoy día no es suficiente constituir la empresa más competitiva, si éstas trabajan aisladas. En este mundo globalizado no se compite bajo el esquema tradicional de empresa versus empresa, sino en uno nuevo de cadena empresarial versus cadena empresarial, país versus país, región versus región.

Por lo anterior y ante el objetivo de ubicar al Estado de Michoacán como protagonista de la competitividad regional, proponemos un enfoque VEAP de la competitividad con visión Estratégica, Acción con mecanismos de operación y Participación, que denominamos VEAP:

1. **Visión**, planteando a donde queremos llegar y lo que queremos hacer.
2. **Estrategia**, diseñando los pasos y lineamientos a seguir para cada uno de los objetivos.
3. **Acción**, definir proyectos y programas específicos para el desarrollo de la competitividad de la región y de sus clusters
4. **Participativo**, se especifican los actores a participar para el desarrollo de los proyectos y programas de acción para los clusters

Otro aspecto importante en el Programa de Michoacán Competitivo, es su instrumentación mediante la creación del Comité de Competitividad donde participan los principales actores para desarrollar la competitividad del Estado y sus regiones (Empresarios, Cámaras Empresariales, Gobierno Federal, Estatal y Municipal, Universidades, Centros de Investigación, etc.), para el Desarrollo de Michoacán



Así, en el capítulo VEAP, se proponen programas instrumentales para cada capital para el desarrollo de las capacidades competitivas del Estado. Los programas instrumentales tienen como objetivo fortalecer cada uno de los eslabones de la cadena de valor para desarrollar y fortalecer los clusters estratégicos ubicados en las distintas regiones del estado de Michoacán.

La estrategia es reconocer cuales son las ventajas comparativas reveladas de cada una de las regiones y proponer programas, proyectos y líneas de acción para convertir esas ventajas reveladas en ventajas competitivas sustentables y desarrollar así las vocaciones productivas de las regiones, fortaleciendo a los cluster y promoviendo su integración a lo largo de la cadena global de valor.



Gráfica 5.1



5.2 Programas de Acción e Instrumentación para Desarrollar los Diez Capitales de la Competitividad Sistémica en Michoacán

Sin lugar a dudas, el principal éxito en la aplicación del Programa Michoacán Competitivo será lograr articular a los diversos actores de los distintos clusters en el Estado de Michoacán (empresarios, gobierno, instituciones de soporte), en la ejecución de las políticas, programas e instrumentos, bajo una sola **Estrategia de Competitividad Sistémica** que integre de manera funcional a cada uno de los clusters del Estado una vez identificado las vocaciones productivas de las regiones del Estado de Michoacán.

La Estrategia de Competitividad Sistémica implica desarrollar las capacidades competitivas de las empresas, Clusters de las regiones del estado de Michoacán en los 10 Pilares de la competitividad.

Por lo anterior y ante la imperiosa necesidad de desarrollar y fortalecer los diez pilares (diez capitales de la Competitividad Sistémica), se presenta un Programa de Acción que se integra en las vertientes de la competitividad sistémica aprovechando los programas aplicados actualmente en Michoacán, ahora con una orientación hacia la competitividad que a su vez promueva un crecimiento competitivo sustentable de los clusters del Estado.

Asimismo se proponen programas y proyectos estratégicos que fortalecen a los actuales para cada capital y que además serán complementados con proyectos, programas y líneas de acción específicas para cada clusters.



La Competitividad se define como el proceso de formación o acumulación del Capital Sistémico, que se constituye con los 10 capitales de la competitividad como los pilares fundamentales (fundamentals) que sustentan un crecimiento pleno del PIB per cápita en una economía abierta a la competencia internacional.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Gráfica 5.2



5.3 Programas Para el Desarrollo de los 10 Capitales de la Competitividad

Nivel Microeconómico

Comprende los dos primeros pilares de la competitividad sistémica (empresarial y laboral). El nivel microeconómico considera a las empresas (empresarios schumpeterianos y trabajadores del conocimiento) las cuales enfrentan directamente en su mercado local a la hipercompetencia global.

La empresa como unidad económica tienen el objetivo de ser rentable y para ello requiere vender lo que se produce y no producir para vender, esto es un cambio de paradigma que involucra hacer a cada una de las empresas competitivas sustentables con características de jugadores IFA en el contexto global (Inteligentes, Flexibles y Ágiles).

No solamente es vender al mundo, a veces será necesario defender nuestro propio mercado y para ello se requiere ser más competitivos. La empresa competitiva sustentable, tipo IFA es el modelo de empresa a desarrollar en este nivel para hacer frente a la hipercompetencia global; vendiendo más en diferentes mercados, produciendo más con menores costos, innovando más rápido que los demás para lograr hacer empresas sustentables.

Este nivel abarca dos capitales; el empresarial y el laboral, en el fortalecimiento de estos dos capitales se tienen dos programas:

- Un **Programa de Desarrollo del Capital Empresarial de Michoacán** con el objetivo de desarrollar y promover un nuevo tipo de empresa (empresas IFA) con tres características fundamentales: Inteligente en la Organización, Flexible en la Producción y Ágil en la Comercialización. Esto es, empresas que aprendan e innoven de manera continua con capacidad de respuesta al cambio, lo que a su vez requiere de empresarios con nuevas capacidades gerenciales y *management* modernos. Este programa será complementado con el **Programa de Competitividad Empresarial** desarrollado por la SEDECO de Michoacán
- Un **Programa de Desarrollo del Capital Laboral** con el objeto de promover el desarrollo de los **nuevos trabajadores del conocimiento** con capacidad de aprender de manera continua y crear conocimiento productivo (innovación), lo que requiere el desarrollo de multihabilidades en el trabajador y convertirá la planta en Centro de Aprendizaje e Innovación.

Para alcanzar estos dos objetivos se tienen dos tipos de programas en el ámbito de la competitividad microeconómica mismos que las instituciones, autoridades (encargadas del fomento y desarrollo económico a nivel Federal, Estatal y Local), empresarios y la gente; deben de articular conjuntamente: Programa de Desarrollo de Capital Empresarial y Laboral.



Desarrollo del Capital Empresarial

Para la formación del capital empresarial de cada cluster se proponen los siguientes programas, mismos que articulan los ya existentes, o proponen nuevos. Es importante destacar que estos programas se adecuaran a las necesidades y características de cada cluster, por lo que aquí solo se hace una exposición general de los mismos.

Programa de desarrollo del capital empresarial de Michoacán

Objetivo del Programa

Crear, desarrollar y fortalecer empresas IFA, que aprendan, innoven y den respuesta al cambio, para ello se requieren empresarios con capacidades gerenciales modernas.

Objetivos específicos:

- Desarrollar las capacidades competitivas de los empresarios de los clusters de Michoacán.
- Determinar e instrumentar estrategias y acciones de manera conjunta para hacer frente a la competencia en los próximos años.
- Crear conciencia en el empresariado michoacanense de que existe una hipercompetencia global en el mercado local, nacional e internacional.

Descripción del Programa

El programa se enfocará tanto al desarrollo de capacidades empresariales como a la formación de nuevas empresas, mediante asistencia técnica para mejorar sus procesos de producción, comercialización, etc.; asesorías por parte de consultorías especializadas, capacitación por instituciones tecnológicas y de investigación, etc. Todo ello para que el empresario en el papel de dueño de la empresa este bien capacitado, pueda tomar mejores decisiones y administrar mejor a su empresa.

Así, el Programa de Desarrollo del Capital empresarial, agrupa a otros programas propuestos como: seminarios de formación empresarial sobre competitividad, Programa de reingeniería productiva y asistencia técnica de la industria de los clusters en los estados y de un Programa de Asistencia Técnica Internacional en cada uno de los clusters.



Seminarios de Formación Empresarial sobre competitividad

Objetivo

Tendrán como objetivo concientizar al empresario michoacanense sobre de la importancia de ser más competitivos, eficientes y productivos.

Temas

- ¿Que es la competitividad y las empresas IFA?
- Administración
- Sistemas de calidad
- Liderazgo
- Contabilidad
- Desarrollar una empresa exportadora, etc.

Desarrollado y dirigido por:

- CECIC
- Instituciones educativas del Estado
- Consultorías
- Expertos internacionales
- Cámaras Empresariales
- BANCOMEXT
- NAFIN
- SE

Programa de Reingeniería Productiva y Asistencia Técnica de la Industria en los clusters del Estado

Objetivo

Esta dirigido a todos los clusters del Estado y busca mejorar sus procesos productivos con asesorías especializadas por institutos especializado como: el Centro de Investigación y Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, Instituto tecnológico forestal, CONALEP, CECATI, etc.

La mayoría de las empresas requieren de una:

- Modernización de sus procesos productivos



- ❑ Incorporación de nuevas tecnologías para la compra, producción, distribución y consumo.
- ❑ Asesoría en marketing

Se dará asistencia técnica en:

- ❑ Adopción de sistemas de calidad
- ❑ Mejorar las líneas de producción, distribución y consumo
- ❑ Capacitación y asesoría en administración, contabilidad, exportación, etc.
- ❑ Asesoría especializada en cada uno de los clusters por instituciones y consultorías especializadas
- ❑ Consultoría empresarial y asistencia técnica en administración

Asistencia Técnica Internacional Especializada en cada uno de los cluster

Objetivo

Brindar asistencia técnica por parte de expertos internacionales en técnicas de fabricación, comercialización, etc. en cada uno de los cluster.

Será responsabilidad del consejo consultivo proponer por cada cluster a expertos internacionales a fin de asesorar a las empresas locomotoras importantes de Michoacán. Resultará muy benéfico si se sabe aprovechar la visita de estos expertos ya que cada uno contempla un eslabón de la cadena de valor de cada cluster. Así se pueden organizar visitas a empresas, conferencias a empresarios, reuniones de trabajo con los especialistas, elaboración de manuales y formación de especialistas locales con la asesoría de los expertos internacionales.

Entre las acciones a comenzar en el corto plazo están:

- ❑ Concertar fechas con los especialistas
- ❑ Pedir los manuales de trabajo de los especialistas
- ❑ Informarles cual es su función en la cadena de valor de los cluster
- ❑ Informarles también sobre que es el *Programa Regional de Competitividad Sistémica: Michoacán Competitivo*.

Objetivos específicos:

- Realizar diagnósticos y propuestas de solución de problemas básicos en los procesos de manufactura en las empresas locomotoras por cada cluster, por parte de expertos internacionales.



- Compartir la asistencia técnica, procedimientos, conocimientos y experiencias de los expertos internacionales con los empresarios, maestros y asesores de organismos, centros tecnológicos y escuelas de Michoacán.
- Aprovechar el conocimiento en tecnología especializada de los expertos internacionales para el funcionamiento de los centros de Innovación.

Además de los programas mencionados se pueden utilizar los programas actuales a nivel Federal y Estatal que pueden contribuir positivamente a elevar la capacidad empresarial y laboral. La responsabilidad recaerá en el comité operativo empresarial para promoverlos más, acercarlos a las empresas a través de los agremiados en las cámaras y buscar esquemas de financiamiento más accesibles.

En el siguiente cuadro, se muestran los programas en los cuales se basará el programa de desarrollo del capital empresarial de Michoacán articulándolos desde el enfoque de la competitividad sistémica, indican las dependencias que los promueven y sus principales objetivos a nivel estatal y a nivel federal:



PROGRAMAS A NIVEL ESTATAL QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DEL CAPITAL EMPRESARIAL

Programas que contribuyen a la formación del capital empresarial		
<i>Capital Empresarial.</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Agricultura	Programa de Adquisición de fertilizante	El gobierno del Estado de Michoacán otorga un precio preferencial a los productores para la adquisición de fertilizante con la finalidad de obtener una mejor calidad en la producción agrícola.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Ganadería	Programa de fertilización de praderas establecidas	El programa promueve el fertilizante líquido foliar (10-30-00) al 50% de su valor comercial.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Ganadería	Programa Apícola	El programa brinda apoyo con la adquisición de colmenas (cámara de cría y 2 alzas) y partes de la colmena, núcleos de fecundación, trampas de polen, cera estampada, abeja reina comercial, núcleos de abejas, secadoras de polen, mezcladoras, filtros y bombas para miel, tambos, extractores manuales y eléctricos y estampadoras de cera.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Ganadería	Programa de construcción de cercos perimetrales y divisorios con alambre de púas	El programa promueve el alambre de púas de 34kg. al 50% de su valor comercial.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Ganadería	Programa de distribución de paquetes de aves.	El programa otorga 10 pollitos mixtos de 4 semanas de edad.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Ganadería	Programa de rehabilitación de infraestructura básica ganadera	El programa consiste en la rehabilitación de establos lecheros familiares con: Hasta 17 láminas de fibrocemento al 50% de su valor comercial y hasta 1 tonelada de cemento al 50% de su valor comercial.



Centro de Investigación del Estado de Michoacán (CIDEM)	Programa de proyectos productivos	El CIDEM establece mecanismos que fomentan el desarrollo del Estado a través de acciones de investigación. Realiza talleres para identificar ideas e inversión. Hace capacitación y actualización, elaboración y evaluación sobre proyectos productivos tomando en cuenta investigación de mercados.
Centro de Investigación del Estado de Michoacán (CIDEM)	Programa de impulso a la micro y pequeña empresa	Genera procesos de desarrollo organizacional orientados a fomentar y dar solidez a las microempresas y sectores emprendedores del Estado, a través de planeación y administración estratégica para microempresas.
Centro de Investigación del Estado de Michoacán (CIDEM)	Programa de impulso al desarrollo organizacional	El programa apoya para la administración del cambio organizacional, gestión de calidad, mercadotecnia, proyectos de inversión, consultoría empresarial y formación de instructores, para organizaciones sociales, empresariales o sector organizacional.
Unión Agrícola Estatal de Michoacán	Programa de organización para la gestión empresarial	Busca el desarrollo de la organización empresarial orientada a facilitar el acceso de los productores individuales a formas modernas de asociaciones para el trabajo y de los productores organizados a formas superiores de organización.
Unión Agrícola Estatal de Michoacán	Programa de procesos de mejora continua de la calidad	Este programa busca que las asociaciones implementen procesos de mejora continua para obtener beneficios financieros y operativos en términos de reducción de costos, tiempos y riesgos, así como incremento de rendimientos, incremento de ventas y de calidad en los productos agrícolas.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.1



PROGRAMAS A NIVEL FEDERAL QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DEL CAPITAL EMPRESARIAL

Programas que contribuyen a la formación del capital empresarial		
<i>Capital Empresarial.</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
BANCOMEXT	Joven Creatividad Empresarial	Apoyo con aportaciones temporales de capital a proyectos y empresas de jóvenes profesionistas para que con la participación de instituciones educativas con reconocimiento oficial, formen o consoliden exitosamente pequeñas empresas con potencial y económicamente viables.
BANCOMEXT	Programa de Asistencia Técnica y Campañas de Imagen (PATCI)	Tiene como misión apoyar a las pequeñas y medianas empresas exportadoras directas, indirectas y potenciales, encausando recursos económicos que permitan mejorar sus procesos productivos, cumplir con normas y certificaciones internacionales y desarrollar estudios de mercado internacionales, así como realizar campañas de imagen a fin de incrementar la calidad y competitividad de los productos mexicanos.
BANCOMEXT	Banca de Inversión	Asistencia técnica y servicios financieros para diseñar y estructurar esquemas de financiamiento.
SEP	Capacitación a la Microempresa	Ofrece servicios de capacitación a personas del sector social, que pretendan iniciarse en la creación y consolidación de una empresa
SEP	Servicio Externo	Asistencia técnica para solucionar problemas tecnológicos y productivos.
NAFIN	Programa de Asistencia Técnica	Fomentar mediante acciones de asistencia técnica una nueva cultura empresarial, propiciar una operación



Programas que contribuyen a la formación del capital empresarial		
<i>Capital Empresarial.</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		más sana y competitiva de las micro, pequeñas y medianas empresas.
NAFIN	Ventas al Gobierno	Promover a las micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de las empresas públicas.
SAGARPA	Programa de Fomento de inversión y capitalización de la alianza para el campo	Se ofrece capacitación para manejo integral de suelos y tecnificación de la producción
SAGARPA	Programa de fomento a la productividad	Se compone de dos proyectos : A) Fomento al reordenamiento de la producción y b) Fomento a cultivos agroindustriales cuyos objetivos son: promover el desarrollo de una estructura de cultivos orientada a satisfacer necesidades del mercado e incrementar la rentabilidad y superficie dedicada a la producción de cultivos agroindustriales, como la soya, cártamo, cebada, caña de azúcar, agave, entre otros.
SAGARPA	Programa de cultivos estratégicos	Impulsa principalmente las actividades productivas de frutales, hortalizas, ornamentales y otros, que cuenten con condiciones de producción y de mercado con ventajas comparativas y competitivas que las hagan rentables y sustentables. Se divide en dos proyectos: Fomento a la producción hortícola y ornamental y fomento frutícola.
SAGARPA	Programa de desarrollo de agro sistemas tropicales y subtropicales	El enfoque del programa busca el impulso a la producción y productividad de los agro sistemas tropicales y subtropicales (cacao, hule, palma de coco, palma de aceite, piña, plátano, etc.) y demás actividades productivas que se



Programas que contribuyen a la formación del capital empresarial		
<i>Capital Empresarial.</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		desarrollen en el país.
SAGARPA	Programa de fomento ganadero	Apoya la capitalización de los ganaderos, acelera la adopción de tecnología a nivel de productor en lo relativo a alimentación, mejoramiento genético y sanidad, complementados con la asistencia técnica.
SEDESOL	Fomento Artesanal	SEDESOL, a través de FONART apoya a los artesanos con la comercialización adecuada de sus productos, la asistencia técnica para incluir diseños nuevos y técnicas comerciales eficientes, el estímulo a la creatividad y el financiamiento.
Secretaría de Economía	Centro de asesoría Primer Contacto	Asesoría sobre trámites federales, estatales y municipales obligatorios para iniciar un negocio, así como programas de apoyo empresariales.
Secretaría de Economía	COMPITE	Asistencia Técnica para mejorar líneas de producción en empresas del sector manufactureros, no automatizados.
Secretaría de Economía	Red CETRO – CRECE	Consultoría Empresarial y Asistencia Técnica en el área administrativa dirigida a empresas micro, pequeñas y medianas de todos los sectores. El CRECE es un fideicomiso privado que recibe donaciones de la Secretaría de Economía.
Secretaría de Economía	Programa Nacional de Desarrollo de la Cultura Empresarial para la Competitividad	Talleres de formación empresarial para la competitividad dirigido a empresarios, ejecutivos de Cámaras, funcionarios estatales y municipales.



Programas que contribuyen a la formación del capital empresarial		
<i>Capital Empresarial.</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
Secretaría de Economía	Programa de capacitación en calidad y especializada para las MPYMES	Cursos de capacitación en los temas relacionados con la administración de la calidad total, herramientas para la calidad, sistemas de gestión de la calidad ISO-9000 y temas orientados al desarrollo de habilidades directivas
Secretaría de Economía	Programa de responsabilidad social e integridad en las organizaciones	Apoya a las organizaciones a ser consideradas socialmente responsables a través de cursos, de sistemas administrativos a empleados, clientes, proveedores, inversionistas y medio ambiente.
Secretaría de Economía	Servicios Geológicos del Consejo de Recursos Minerales COREMI	Información geológico - minera y asistencia técnica para evaluación de proyectos mineros
Secretaría de Economía	Fortalecimiento empresarial de capitalización	Otorga aportaciones solidarias para fortalecer el proceso de formación de capital productivo y de organización, para potenciar la actividad productiva de grupos o empresas sociales con posibilidades de generar un desarrollo regional
Secretaría de Economía	Programa de Capacitación y Modernización del comercio detallista (PROMODE)	Promueve la competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa, mediante talleres de capacitación básica a empresarios del sector comercial, el Programa cuenta con centros de desarrollo empresarial que operan como incubadoras de empresas, brindando servicios de capacitación, asesoría y consultoría para el desarrollo de proyectos.
Secretaría de Economía	Impulso productivo de la mujer	Otorga aportaciones directas en beneficios de grupos o empresas sociales conformadas exclusivamente por mujeres ubicadas en áreas rurales, urbanas y suburbanas, con viabilidad económica de los sectores pecuario, forestal, pesquero, acuícola,



Programas que contribuyen a la formación del capital empresarial		
<i>Capital Empresarial.</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		agrícola, agroindustrial, extractivo, industrial, comercial y de servicios para el fortalecimiento de sus procesos de producción, transformación y comercialización se sus propios productos y servicios.
Turismo	Programa de Asistencia Técnica	Apoyo al inversionista que requiera asesoría sobre la formulación y estructuración de su proyecto de inversión turística.

Fuente: Elaborado por CECIC.

Cuadro 5.2

La instrumentación de los programas para desarrollar el capital empresarial se adecuaran a las necesidades de los distintos clusters del Estado, articulándose los niveles federal, estatal y local, además las acciones a desarrollar también implican la realización de proyectos específicos que ya se tienen contemplados por el gobierno estatal y los cuales están siendo financiados por el FIDECAP (Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas) Y FAMPYME (Fondo de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa), que promueve la secretaria de economía.

Impacto del Programa de desarrollo del capital empresarial

Articular los programas ya existentes en los distintos niveles de gobierno en el programa de desarrollo del capital empresarial es el primer paso para crear conciencia entre los empresarios de Michoacán del reto que significa establecer una estrategia de competitividad internacional y sienta las bases para instrumentar acciones no sólo para defender el mercado local sino también para consolidar y ampliar la participación de Michoacán en los mercados locales, nacional, y de exportación, lo que sin duda implica un cambio de mentalidad entre todos.

Desarrollo del Capital Laboral

Al igual que en el capital empresarial, se propone un esquema general para el desarrollo y fortalecimiento del capital laboral de cada uno de los clusters, por ello este programa se adecuará a las necesidades de cada uno de ellos.



Programa de Desarrollo del Capital Laboral

Objetivo del Programa

El objetivo del programa es desarrollar los nuevos trabajadores del conocimiento con capacidad de aprender, innovar de forma continua, para ello se requiere el desarrollo de multihabilidades en el trabajador y convertir las plantas en centros de aprendizaje e innovación.

Objetivos específicos

- Coordinar la integración de los programas de capacitación, cursos, talleres y asesoría especializada en los procesos de las cadenas productivas de las industrias de Michoacán, para concentrar y optimizar los esfuerzos y recursos existentes en los diferentes organismos e instituciones de capacitación en los diferentes niveles de gobierno.
- Analizar y evaluar los contenidos de las normas Técnicas de Competencia Laboral para actualizar y mejorar los programas de capacitación y desarrollo de habilidades de los trabajadores de las cadenas productivas.
- Crear centros de evaluación y formación de evaluadores dentro de las empresas para la certificación de las normas técnicas de competencia laboral.
- Contar con un amplio programa de difusión y promoción de los cursos de capacitación otorgados por las diversas instituciones.
- Crear conciencia en los empresarios y trabajadores de la necesidad de desarrollar conjuntamente el capital laboral de las empresas.

Descripción del programa

Este programa por medio de políticas de incentivos y asistencia técnica, convertirá la planta en aula o centro de aprendizaje e innovación continua, dado que las mejoras e innovaciones continuas ocurren gracias a trabajadores actualizados de manera continua, a lo largo del proceso productivo, plantea a la educación, la formación para el trabajo, y los centros en planta para el aprendizaje permanente; son aspectos clave para el desarrollo y fortalecimiento del capital laboral. El programa de desarrollo del Capital laboral se apoyará en otro programa en el que participara el Sistema Estatal de Empleo.



Formación de los trabajadores del conocimiento en el Estado de Michoacán con el apoyo del Sistema Estatal de Empleo

El sistema estatal de empleo del Estado de Michoacán apoyará a los solicitantes de trabajo para que estén capacitados y puedan ayudar a la empresa desarrollando multihabilidades y multiconocimientos aplicados a los procesos productivos.

Objetivos del SIEL

- ❑ Capacitar a los trabajadores
- ❑ Desarrollar el autoempleo
- ❑ Evaluar a los trabajadores para las empresas
- ❑ Apoyar a los trabajadores en empleo temporales
- ❑ Organizar a los trabajadores en cooperativas

Participan

- ❑ Las cámaras empresariales de Michoacán
- ❑ STPS
- ❑ Sindicatos del Estado
- ❑ Instituciones educativas como el CONALEP, CECATI, etc.

Junto con los anteriores, se articularán otros programas ya existentes coordinándose entre los niveles federal, estatal y local, ahora bajo el enfoque de la competitividad sistémica, con el objeto de desarrollar el capital laboral en Michoacán.



PROGRAMAS EN LOS CUALES SE BASARÁ EL CAPITAL LABORAL A NIVEL ESTATAL

Programas que contribuyen a la Formación del Capital Laboral		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
Servicio Estatal de Empleo Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa Taller para buscadores de empleo	El taller se imparte con la finalidad de dar habilidades para buscar empleo a las personas que lo requieren.
Instituto de capacitación para el trabajo del Estado de Michoacán Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Cursos de capacitación	Los cursos tienen la finalidad de brindar elementos para incorporar a las personas al mercado laboral o productivo y cuentan con las herramientas suficientes de apoyo para lograr el mejor resultado en sus actividades.
Servicio Estatal de Empleo Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Red estatal de vinculación Puente a la productividad	Organización conformada por diversos agentes del mercado de trabajo, interesados en el manejo de los recursos humanos y que se encuentran vinculados directa o indirectamente entre la oferta de trabajo y la demanda de personal.
Servicio Estatal de Empleo Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Proyectos de inversión productiva	Son acciones planeadas y programadas para la realización de pequeños negocios que ayuden a generar beneficios económicos a quienes los emprenden.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.3



PROGRAMAS EN LOS CUALES SE BASARÁ EL CAPITAL LABORAL A NIVEL FEDERAL

Programas que contribuyen a la Formación del Capital Laboral		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
SEP	Capacitación en el Trabajo	Capacitación especializada a trabajadores.
NAFIN	Programa de Capacitación	Fomenta mediante acciones de capacitación una nueva cultura empresarial, propicia una operación más sana y competitiva de las micro, pequeñas y medianas empresas, y disminuye el riesgo crediticio de los intermediarios financieros.
SEDESOL	Programa de Empleo Temporal (PET).	Brinda opciones de empleo e ingresos en las zonas rurales más marginadas.
SEDESOL	Programa de Oportunidades Productivas	Otorga apoyos a la población en pobreza extrema para fomentar su patrimonio productivo o capital de trabajo.
Secretaría del Trabajo	Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO)	El programa concede apoyos económicos para llevar a cabo acciones de capacitación laboral.
Secretaría del Trabajo	Programa de Becas de manutención para apoyar la capacitación previa al Contrato (PROBECAT)	Se apoyan las empresas que requieren capacitar a los aspirantes a ocupar puestos operativos como requisito previo a su contratación. El apoyo consiste en proporcionar Becas de manutención a estos aspirantes durante el período de capacitación.
Secretaría del Trabajo	Servicios de Preselección del personal para ocupar vacantes empresariales	Se ofrece apoyo a los empresarios en la búsqueda de candidatos para ocupar vacantes a través de un sistema de vinculación de la oferta de mano de obra con la demanda empresarial.
Secretaría del Trabajo	Programa de Apoyo a la Capacitación.	La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, busca crear las condiciones necesarias para que los trabajadores en activo y



Programas que contribuyen a la Formación del Capital Laboral		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		empleadores de las micro, pequeñas y medianas empresas, puedan desarrollarse.
Secretaría del Trabajo	Programa de Apoyo al Empleo.	El programa opera a través de las modalidades de capacitación mixta en medianas y grandes empresas y en micro y pequeñas empresas.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.4



2. NIVEL MESOECONÓMICO

En el nivel mesoeconómico el objetivo principal es la formación de los capitales Organizacional, Logístico e Intelectual. A la par de que se busca el desarrollo de empresas IFA mediante el apoyo técnico, asesoramiento y capacitación a empresarios y trabajadores, también se necesita contar con una infraestructura que permita la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios; tecnología para una mayor producción e innovación y una organización que articule a los sectores económicos.

El gobierno del Estado con apoyos del gobierno Federal y con la participación de los privados decidirá sobre las áreas importantes para invertir en capital logístico (infraestructura física), capital intelectual (desarrollo y utilización de nuevas tecnologías), capital organizacional (desarrollo de cadenas productivas.)

En el **Nivel Mesoconómico**, la competitividad tiene tres dimensiones:

- a) **Organizacional.** Se refiere a la articulación productiva en los diversos sectores y actividades productivas del Estado de Michoacán con base en cadenas empresariales, conglomerados productivos e integración de la cadena de valor. Para este capital lo fundamental será instrumentar un **Programa de Desarrollo de Proveedores e integración de cadenas productivas**. En Michoacán se buscara la formación de cadenas productivas desde el productor y vendedor de las materias primas hasta la venta final del bien. Para integrarlos de manera eficiente a los agentes productivos y así promover el desarrollo regional. No solo se buscara la integración de los cluster para competir de manera eficiente (materia prima hasta la venta de un producto final de mayor valor agregado), sino también se buscara la integración regional e internacional de los clusters, regiones y del Estado.
- b) **Intelectual (Innovación)** Se refiere a un Sistema Estatal para la innovación y absorción tecnológica básica que involucre a todas las instituciones encaminadas a lograr este objetivo. El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico CIDEM, sería la institución encargada de los programas para el desarrollo del capital intelectual.
- c) **Logística.** Se refiere a la infraestructura la cual comprende el desarrollo de la infraestructura energética, comunicaciones y telecomunicaciones que sean eficientes y competitivos internacionalmente. **Un Programa de Desarrollo del Capital Logístico** que potencie la privilegiada situación geográfica de Michoacán, regiones y clusters.



Desarrollo del capital organizacional

Se buscará integrar las distintas actividades económicas que conforman la cadena de valor de cada cluster, para fortalecerlos y desarrollar sus capacidades competitivas.

Programa para la formación del Capital Organizacional.

Objetivo del programa

El objetivo general de este programa es integrar y eficientar las Cadenas de Valor tipo IFA de los Clusters de Durango aprovechando su existencia física y realizando alianzas estratégicas.

Objetivos específicos

- El programa buscare integrar a los proveedores con los productores garantizando el abasto y calidad de las materias primas empleadas en la producción.
- Integrar y hacer operar Consejos consultivos sectoriales
- Vinculación del sector productivo con los tres niveles de gobierno
- Desarrollo de la planeación estratégica Sectorial
- Vinculaciones comerciales

Descripción del programa

La competitividad organizacional, se rige por la lógica de la articulación productiva entre empresas, entre sectores productivos e industrias y, finalmente, entre regiones y países.

PIRÁMIDE DE LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA



Fuente: Elaborado por el CECIC

Gráfica5.3



El desarrollo actual de la competencia global muestra que la articulación entre empresas produce mejoras notables en la productividad, la tasa de innovación y el desempeño competitivo de sus miembros, incluso durante períodos de recesión. Existen numerosos ejemplos de regiones altamente competitivas en el mundo, que fincan su desarrollo en la expansión de redes de empresas pequeñas y medianas entre sí, lo mismo que en la articulación de éstas con la gran empresa. Algo similar ocurre entre industrias enteras (agrícolas, manufactureras e incluso de servicios), las cuales al articularse forman verdaderos conglomerados productivos (clusters.)

Las cadenas productivas a desarrollar y fortalecer por este programa son:

- Agropecuario-agroindustrial
- Turismo
- Minería
- Siderurgia
- Química
- Textil-confección
- Pesca-acuacultura
- Artesanías
- Forestal, madera y muebles

El programa de desarrollo del Capital organizacional, se complementará de los programas: Programa de desarrollo de proveedores de Michoacán y del programa para la creación de una empresa integradora para la consolidación de oferta para la venta a grandes compradores públicos

Programa desarrollo de proveedores de Michoacán

Objetivo

El objetivo general de este proyecto es integrar y eficientar la Cadena de Valor tipo IFA del cada uno de los cluster de Michoacán.

Este programa busca integrar a los proveedores con los productores de Michoacán para la producción de bienes y servicios garantizando el abasto y calidad de las materias primas utilizadas en la producción.

Descripción del Proyecto

El desarrollo de proveedores tiene que Integrar la cadena productiva y/o de servicios, reduciendo costos de producción y comercialización, desarrollando proveedores eficientes y competitivos establecidos en los distritos industriales de Michoacán, con los cuales se establecerá una relación más estrecha, para lograr cubrir las necesidades del mercado,



cimentando una filosofía de trabajo para cumplir con producto idóneo, precio adecuado, tiempo exacto y lugar preciso.

El primer paso será establecer los criterios generales de selección para las empresas que puedan formar parte del desarrollo de proveedores. Estos criterios pueden ser basados en certificaciones de calidad, normas técnicas de competencia laboral, volumen de producción, la participación en el seminario de formación empresarial sobre competitividad internacional para las industrias e indicadores que muestren características como inteligencia, flexibilidad y agilidad comercial, la actualización de los padrones empresariales debe ser continua.

Este Programa tiene una vital importancia al ser estratégico para la articulación de los distritos industriales, ya que seleccionaran con base en los criterios ya establecidos, un número determinado por los participantes del proyecto de empresas de proveedores y productoras, en función del tipo de producto, calidad, capacidad y ubicación geográfica.

Una vez seleccionadas las empresas, deberán realizar un acuerdo que proporcione una base jurídica y de confianza para la realización de las acciones comerciales encaminadas a beneficio común de los participantes. Entre compradores y proveedores se debe establecer el lugar de embarque de la mercancía del proveedor, descuentos, plazos y devoluciones a aplicar, términos de pago. Manteniendo la autonomía de los empresarios en las decisiones internas de sus negocios.

Para una mejor articulación en las cadenas de valor de los respectivos cluster, será necesario un Sistema Electrónico de Intercambio de Información (SEII), que incluirá el catálogo de proveedores, un sistema que rastree la circulación de productos, además de la opción de hacer pedidos, facturas, pagos, depósitos, transferencias, para flexibilizar y agilizar la capacidad de respuesta de los participantes en el proyecto, de esta manera los proveedores podrán anticiparse a la demanda de los productores.

Se pretende con el sistema de intercambio electrónico se controle desde el alta del proveedor hasta su pago, optimizando recursos dentro de cada compañía que lo utilice. El desarrollo de proveedores buscare participar en un programa de factoraje, apoyo que brinda NAFIN, y que permite fortalecer las relaciones comerciales entre las empresas, al otorgar crédito entre proveedores, curtidores y productores, con la certeza de corresponsabilidad en el fortalecimiento de la cadena de valor. Promover la obtención de financiamiento en condiciones de fomento a efecto de favorecer el cambio tecnológico de productos y procesos, equipamiento y modernización de las empresas, con base en esquemas especiales de carácter integral que incluyan aspectos de capacitación y asesoría técnica, medio ambiente, calidad total de seguridad industrial, orientados a incrementar la competitividad.



Las empresas seleccionadas formaran una alianza estratégica, misma que permitirá garantizar la producción y fortalecer la estructura intersectorial. Tendrán a su disposición un sistema electrónico de intercambio de información que permita por un lado a los proveedores garantizar la colocación de su producción y por otro lado los productores aseguren sus insumos y disminuyen sus costos de transacción.

Programa de Creación de la Empresa Integradora para la Consolidación de Oferta para la Venta a Grandes Compradores Públicos.

Objetivo del Proyecto.

El objetivo general de este proyecto es desarrollar el capital organizacional de los clusters de Michoacán integrando a las empresas productoras y proveedoras de bienes y servicios a fin de poder consolidar la oferta y poder abastecer a grandes consumidores públicos.

Descripción del Proyecto.

La experiencia muestra a diario, en los diferentes ámbitos de la actividad, que la unión de esfuerzos y recursos representa una fórmula de superación para todos y es, precisamente, en esta perspectiva en donde la Secretaría de Economía ha instrumentado diversos esquemas de cooperación empresarial, teniendo en cuenta el tamaño de las empresas, su capacidad económica, así como su estrategia productiva y comercial. Entre estos destaca el esquema de empresas integradoras, cuya normativa se encuentra prevista en el Decreto que promueve su organización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1993 y modificado posteriormente el 30 de mayo de 1995.

Las empresas integradoras se definen como empresas de servicios especializados que asocian personas físicas y morales de escala micro, pequeña y mediana, su objetivo fundamental es organizarse para competir en los diferentes mercados y no para competir entre sí. La integración de unidades productivas permite la obtención de ventajas económicas que las empresas y/o productores en lo individual difícilmente pueden lograr.

El esquema de integración de empresas persigue la eficiencia en el proceso de producción sobre la base de pequeñas escalas productivas de integración horizontal, con el objeto de obtener bienes y servicios de calidad y precio competitivo, lo que favorece la concurrencia al mercado, ya que con la hipercompetencia es conveniente dar flexibilidad operativa a las empresas integradoras a efecto de que puedan comprar y vender por cuenta de sus asociadas, con lo que lograrán una mejor posición negociadora en el mercado.



El primer paso será establecer los criterios generales de selección para las empresas que puedan formar parte de la empresa integradora. Estos criterios pueden ser basados en certificaciones de calidad, normas técnicas de competencia laboral, volumen de producción, la participación en el seminario de formación empresarial sobre competitividad internacional para la industria del calzado e indicadores que muestren características como inteligencia, flexibilidad y agilidad comercial.

Una vez seleccionadas las empresas, deberá constituirse legalmente la empresa integradora con una personalidad jurídica distinta a la de sus socios, o en su defecto realizar un acuerdo entre las empresas que proporcione una base jurídica y de confianza para la realización de las acciones comerciales encaminadas a beneficio común de los socios. Manteniendo la autonomía de los empresarios en las decisiones internas de sus negocios.

La empresa integradora establecerá acuerdos comerciales, con empresas e instituciones gubernamentales y mercados, según sea el caso para realizar ventas a diversos niveles institucionales y comerciales que le permitan asegurar la venta a gran escala de producción abatiendo costos de operación y comercialización. Ofreciéndoles productos específicos con las mejores condiciones de calidad, precio, disponibilidad y actualidad de tecnología. Fomentando el aprovechamiento de residuos industriales, con el propósito de utilizar los materiales susceptibles de reciclaje y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Al realizarse este proyecto se prevé la consolidación de la oferta que les permitiría a las empresas participantes reducir sus inventarios e incrementar el uso de su capacidad instalada ociosa, integrando de manera confiable y responsable la oferta para satisfacer la demanda de grandes compradores gubernamentales. Esto debe tomarse como punto de partida para la formación posterior con el apoyo de la Secretaría de Economía de empresas integradoras que permitirán aprovechar las economías de aglomeración, manteniendo el mismo tamaño de operación a nivel individual.

La realización de este proyecto, conduciría a un incremento en las ventas que se traduce en una reducción de los inventarios, aumento en la utilización de la capacidad instalada y utilidades que retribuiría en el número de empleos. Consecuentemente de lograr un buen resultado en las ventas a los clientes gubernamentales se puede proceder a la formación de empresas integradas que tengan el fin de mejorar la comercialización.

El esquema de empresas integradoras es un instrumento de fomento para promover el desarrollo regional, aprovechar los recursos locales, incrementar las oportunidades de empleo y, sobre todo, para que las empresas pequeñas no trabajen aisladas y se diluyan ante la creciente competencia y la complejidad de los mercados.



Aunado a esto las empresas integradoras podrán acogerse, al Régimen Simplificado de las Personas Morales que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por un periodo de 10 años, y a la Resolución que otorga facilidades administrativas a los contribuyentes que en la misma se señala, a partir del inicio de sus operaciones, cumpliendo con los requisitos que, mediante reglas de carácter general, emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La banca de desarrollo promoverá el esquema de integración, para lo cual deberá establecer programas específicos de apoyo para las empresas integradoras, así como para sus asociadas, mediante créditos, garantías o capital de riesgo. Asimismo, apoyará a los socios otorgándoles créditos a través de los intermediarios financieros para que puedan realizar sus aportaciones al capital social de la empresa integradora.

Los programas que a nivel federal, estatal y local se articularan con el fin de desarrollar y fortalecer el capital organizacional se presentan a continuación.

PROGRAMAS EN LOS QUE SE BASARÁ EL CAPITAL ORGANIZACIONAL A NIVEL ESTATAL

Programas que contribuyen a la formación del Capital Organizacional		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Programa de Sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria	El gobierno Estatal y Federal conjuntan recursos para la operación de campañas fitosanitarias a través de los productores agrupados en organismos auxiliares de sanidad vegetal ello comprende prevenir y controlar las plagas y enfermedades, mejorar el status fitosanitario del Estado de Michoacán, con la finalidad de obtener alimento sano.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Ganadería	Programa para la recuperación de tierras de pastoreo	El programa apoya con la adquisición de semillas o material vegetativo.
Unión Agrícola Estatal de Michoacán	Programa de sistemas de calidad alimentaria	Implementa procesos que mejoran la calidad de procesos y productos en sus asociaciones agrícolas, permite garantizar la inocuidad alimentaria en el cultivo, empaque y transportación.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.5



PROGRAMAS EN LOS QUE SE BASARÁ EN CAPITAL ORGANIZACIONAL A NIVEL FEDERAL

Programas que contribuyen a la formación del Capital Organizacional		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
BANCOMEXT	Desarrollo de Proveedores	BANCOMEXT apoya la incorporación de pequeñas y medianas empresas a la cadena de exportación como proveedores de grandes empresas exportadoras y maquiladoras establecidas en el país.
NAFIN	Cadenas Productivas	Instrumento de apoyo para la obtención de liquidez inmediata mediante el descuento electrónico de facturas al integrarse la empresa a una cadena productiva. Además de ofrecer servicios de valor agregado como: capacitación y tecnología.
SAGARPA	Programa de desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)	Desarrolla las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad y realizar proyectos productivos de desarrollo mediante la promoción de conocimientos útiles que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, y empresariales mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultaría proporcionados por una red de prestadores de servicios profesionales
Secretaría de Economía	Desarrollo de Proveedores y Distribuidores.	Ofrece un conjunto de herramientas para apoyar a las empresas a constituirse como proveedores y distribuidores de las grandes empresas del sector público y privado.



Programas que contribuyen a la formación del Capital Organizacional		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
Secretaría de Economía	Empresas Integradoras	Promueven la asociación de las MPyMEs, para facilitar su acceso a servicios comunes y generar economías a escala en actividades conjuntas de producción y comercialización. Este esquema de asociacionismo genera una mayor competitividad de las empresas asociadas para consolidarse e incursionar en los diferentes mercados.
Secretaría de Economía	Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP)	<p>Tiene como objetivo apoyar el desarrollo de proyectos productivos en beneficios de las micro, pequeñas y medianas empresas para generar las condiciones que permitan su integración a la cadena productiva: industrial, comercial y de servicios. Así mismo, a través de la canalización de recursos del fondo se busca contribuir a la generación de empleos permanentes y bien remunerados; fomentar la integración y la asociación empresarial, y apoyar proyectos de alto impacto que contribuyan al fortalecimiento de diversos sectores o regiones productivas del país. Los recursos del fondo se destinan a las siguientes líneas de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none">• A proyectos productivos de MPyMEs;• Para construir fondos de garantía;• Para la elaboración de estudios;• Para la formación de Centros de Vinculación Empresarial y• Para la integración de bancos de información.



Programas que contribuyen a la formación del Capital Organizacional		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
Secretaría de Economía	Fondo de Centros de Vinculación Empresarial	Integrar una red de centros de atención para las pequeñas y medianas empresas, como instrumento para inducir la cultura empresarial para la competitividad, mediante capacitación y asesoría.
Secretaría de Economía	Sectores Productivos	Promueve el desarrollo y la competitividad sectorial unificando de manera conjunta con los actores involucrados, las visiones, objetivos, estrategias y acciones que permitan, a mediano y largo plazos su desarrollo sostenido y contribuir al fortalecimiento de las cadenas productivas. Asimismo, propicia acciones y brinda alternativas de solución a la problemática que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores en coordinación con entidades públicas y privadas, con el fin de impulsar su crecimiento.
Secretaría de Economía	Oportunidades de negocio	Se orienta a identificar y promover contactos de negocio para las MPyMEs, para lo cual se utilizan como mecanismos los encuentros nacionales del desarrollo de proveedores y la generación de bases de datos, como el Sistema de Subcontratación Industrial y la bolsa de oportunidades para difundir oferta y demanda.

Fuente: Elaborado por CECIC.

Cuadro 5.6

Además de estos programas será necesario considerar las necesidades de cada cluster en el Estado generando más programas y líneas de acción hagan frente a los obstáculos para lograr la competitividad.



Impacto del programa

Las empresas beneficiadas serán las micro, pequeñas y medianas empresas de Michoacán. Con el programa se integraran de manera eficiente y confiable agilizando la capacidad de respuesta y enlace de los sectores productivos del Estado. El primer paso es formar cluster funcionales, con empresas IFA; buscando la optimización de los recursos incrementando la productividad en la cadena de valor.

Desarrollo del capital logístico

El Estado de Michoacán en los últimos años, a invertido grandes cantidades de dinero para incrementar y mejorar la infraestructura, logística-multimodal. Los cambio son evidentes y se hacen notar en las carreteras, puentes, comunicaciones y en el Puerto de Lázaro Cárdenas. Es necesario seguir con este esfuerzo que hace la población de Michoacán para fortalecer el Capital logístico.

Programa para la formación del Capital Logístico.

Objetivo del programa

El objetivo de este programa es mejorar y crear la infraestructura para la integración de las cadenas de valor de Michoacán.

Objetivos específicos

Desarrollo de la infraestructura básica

- Transporte Multimodal.
- Energía (eléctrica, gas, solar, etc.)
- Telecomunicaciones.
- Agua Industrial y Potable.



COMPETITIVIDAD LOGÍSTICA

- EJE HIDRAULICO
- EJE TRANSPORTE MULTIMODAL
- EJE ENERGÉTICO
- EJE TELECOMUNICACIONES
- PARQUES INDUSTRIALES



Fuente: Elaborado por el CECIC

Mapa 5.1

Descripción del programa

La infraestructura física actúa como eje articulador de las distintas regiones del Estado y aumenta la capacidad de insertar a sus empresas en la competencia por nuevos mercados, tanto locales, nacionales y en el extranjero. En el programa de desarrollo de la competitividad logística se basa en cuatro vertientes:

- Transporte Multimodal.
- Energía (eléctrica, gas, solar, etc.)
- Telecomunicaciones.
- Agua Industrial y Potable.

Transporte Multimodal

Comprende todos los proyectos de carreteras, aeropuertos, ferrocarril, etc. Este programa contempla y apoya el desarrollo de proyectos prioritarios en Michoacán para carreteras, aeropuertos y ferrocarriles.

Energía

Todos los proyectos que ayuden a hacer más eficiente el entorno de las empresas y disminuyan los costos de energía. Lo que se busca es garantizar el abasto de energía en sus diferentes formas a las empresas y consumidores con precios accesibles.



Al mismo tiempo que se buscará garantizar el suministro de energía, también se fomentará la eficiencia en el consumo de energía por todos los sectores. El ahorro de energía es una de las formas de disminuir los costos fijos de las empresas y hacerlas más competitivas.

Con el programa de ahorro energético para Michoacán, se buscará formar empresas eficientes en el consumo de energía mediante:

- Reversión industrial de las empresas en el consumo de energía hacia consumo más eficientes y con energías renovables.
- Programas de educación en todos los niveles de ahorro energético.

Telecomunicaciones

Es toda aquella basada en las nuevas tecnologías de comunicación y transmisión de información. Actualmente se encuentra rezagada en el Estado por falta de inversión y desconocimiento para su utilización. Por ejemplo, es común ver en las escuelas y empresas la falta de equipos de cómputo con el software requerido e Internet para el trabajo y el estudio. Por lo tanto el desarrollo de la infraestructura tecnológica busca la incorporación de las tecnologías de vanguardia en transmisión de audio, video y datos, así como su utilización y aprovechamiento.

En Michoacán se busca promover:

- La modernización tecnológica de las empresas
- La incorporación de las tecnologías de la informática en el Gobierno y en las Escuelas.

Infraestructura Hidráulica

Se refiere a las redes de abastecimiento de agua potable e industrial. En Michoacán se buscará garantizar el abasto de este vital líquido. Por sus condiciones climáticas y geológicas Michoacán no es un Estado agraciado con grandes cantidades de Agua.

El agua es necesaria para garantizar la subsistencia de las personas y la producción económica de bienes, donde no haya agua no se puede vivir ni producir.

Israel es uno de los países que más ha desarrollado la tecnología de conservación del agua. Se propone realizar estudios hidrológicos del Estado para buscar fuentes y formas de suministro del agua y consumo.



Estrategia de Competitividad, Modernización e Integración del Puerto Lázaro Cárdenas, Región Costa y Clusters

El Puerto de Lázaro Cárdenas, representa un centro logístico para la comercialización de mercancías, resulta fundamental para el desarrollo de la competitividad mejorar y modernizar la infraestructura de la región costa para la integración funcional de los clusters. Como es sabido dentro de la Cadena de Valor, el eslabón de infraestructura y sistemas multimodales, es importante para la integración de las cadenas de valor.

Estrategia de Competitividad, Modernización e Integración del Puerto Lázaro Cárdenas, Región Costa y Clusters	
VISIÓN	
Aprovechar las ventajas competitivas del Puerto Lázaro Cárdenas, de la Región Costa y sus Clusters, a fin de alcanzar un desarrollo económico sustentable que beneficie a los sectores social y empresarial.	
OBJETIVOS	PROYECTOS PRIORITARIOS
Ofrecer facilidades de acceso a las principales rutas comerciales de Asia y Norteamérica	Sistema de servicios de transporte multimodal
Infraestructura moderna portuaria	Mejoramiento de vías de comunicación
Apoyos y servicios para el desarrollo empresarial e instalación de nuevas industrias	Centro logístico para el comercio exterior
Vías de comunicación y un sistema de transporte multimodal eficiente.	Aeropuerto internacional Lázaro Cárdenas
	Puerto concentrador para operaciones comerciales de la industria automotriz

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.7

El desarrollo de la infraestructura y sistemas multimodales, traerá consigo el desarrollo de la competitividad de los clusters estratégicos de Michoacán y sectores pivotes como: siderurgia, carbo-eléctrica, fertilizante, servicios de almacenamiento y distribución de PEMEX, terminal contenedores, muelles públicos, astilleros, Turismo, minería y transporte multimodal,



Los programas que se buscará instrumentar para desarrollar y fortalecer el capital logístico son los siguientes a nivel federal y a nivel estatal:

PROGRAMAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DEL CAPITAL LOGISTICO A NIVEL ESTATAL

<i>PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN DEL CAPITAL LOGISTICO</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Infraestructura Agropecuaria	Programa Normal Estatal	Apoyo a grupos productores con recursos del Estado, de productores y municipios para la construcción de obras de infraestructura con la finalidad de incorporar tierras de temporal al riego para hacer más eficiente y productivas las tierras de riego con obras hidroagricolas y obras de captación y pecuarias que se ubican en zonas difíciles de formarse mantos acuíferos subterráneos, el principal objetivo es mejorar tierras con potencial productivo al distribuir de manera uniforme el agua.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Ganadería	Programa Lechero	El programa brinda apoyo con la adquisición de equipo (ensiladoras, cosechadoras de forraje, empacadoras, mezcladoras, molinos, cuchillas terraceadoras, cargadoras, ordeñadoras y tanques enfriadores.) Construcción, rehabilitación y equipamiento de centros de acopio, establos, silos, bodegas, galeras o cobertizos y salas de ordeña. Adquisición de equipos para la industrialización de la leche.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.8



PROGRAMAS EN LOS QUE SE BASARÁ EL CAPITAL LOGÍSTICO A NIVEL FEDERAL

Programas que contribuyen a la formación del capital logístico		
<i>Capital Logístico</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
BANCOMEXT	Centros de Distribución en Estados Unidos	Facilita y promueve las exportaciones de bienes manufacturados a los Estados Unidos a través del apoyo financiero para el pago de espacios de promoción y almacenamiento. Así mismo incluye la realización de cursos de capacitación y asistencia técnica.
BANCOMEXT	Financiamiento para Desarrolladores de Naves Industriales de Arrendamiento y/o Venta	El programa apoya la construcción y equipamiento de naves industriales para venta o arrendamiento a empresas maquiladoras y/o exportadoras que cuenten con un esquema de recuperación
BANCOMEXT	Financiamiento para la Adquisición o Arrendamiento a Largo Plazo de Naves Industriales	BANCOMEXT, mediante este programa apoya la adquisición o el arrendamiento a largo plazo de naves industriales o bodegas destinadas a empresas exportadoras o maquiladoras.

Fuente: Elaborado por CECIC.

Cuadro 5.9

Impacto del programa

La realización de los programas que aquí se contemplan conducirá de manera directa a una disminución de los costos, agilizar la distribución de sus productos, al mismo tiempo que puedan reducir sus inventarios, al aprovechar nuevos mecanismos de distribución y mercados para sus productos.

De esta forma se crearán ventajas comparativas en cuanto a eficacia y eficiencia en la disminución de tiempos de entrega, garantía, al mismo tiempo que se amplían los mercados.



Desarrollo del Capital Intelectual

Programa para el desarrollo del Capital Intelectual

Objetivo del programa

Crear el sistema estatal de innovación y capital intelectual para que apoye la realización de proyectos específicos de innovación y absorción tecnológica, para elevar las capacidades tecnológicas y de competitividad de Michoacán y de sus clusters. En este programa resulta fundamental el apoyo del Centro de Investigación y desarrollo tecnológico de Michoacán (CIDEM)

Objetivos específicos

- Desarrollar sistemas para la innovación continua y absorción - adaptación de nuevas tecnologías en beneficio de la integración eficiente de cada cluster y del desarrollo de la competitividad de sus empresas.
- Generar proyectos que involucren tanto a los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) como a la iniciativa privada, bajo fórmulas de cofinanciamiento.
- Desarrollar nuevas tecnologías, actualizar tecnologías convencionales y modernizar métodos y sistemas de producción para la obtención de productos de alto valor añadido que favorezcan su competitividad
- Formación del capital intelectual, (cuadros tecnológicos) que conozcan y realicen los estudios necesarios para solucionar los problemas técnicos que afectan la integración productiva de las cadenas de los clusters.

Descripción del programa

El capital intelectual se concibe como un sistema para la Innovación y Absorción tecnológica y básica que involucre a todas las instituciones encaminadas a lograr este objetivo. El programa de desarrollo del capital intelectual se apoyara en el programa para la creación de centros de innovación y capital intelectual a desarrollarse en cada uno de los clusters.



Centros de innovación y capital intelectual

Los centros de innovación y capital intelectual establecerán proyectos específicos de innovación y absorción tecnológica, para elevar las capacidades tecnológicas y de competitividad del cluster; particularmente aquellas referidas a los siguientes procesos del ciclo de valor del producto: diseño, desarrollo de nuevos prototipos, tecnologías de procesos en planta, desarrollo de materiales y adopción de normas internacionales de calidad.

Lo que se buscara con estos centros será formar a los cuadros de profesionistas especializados, con capacidad de aprendizaje e innovación, dedicados al desarrollo de las capacidades competitivas de los cluster.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un sistema para la innovación continua y absorción adaptación de nuevas tecnologías en beneficio de la integración eficiente de cada cluster y del desarrollo de la competitividad de sus empresas. Todo ello con la participación de las empresas, cámaras empresariales, universidades e instituciones de investigación e innovación del cluster.
- Generar proyectos que involucren tanto a los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) como a la iniciativa privada, bajo fórmulas de cofinanciamiento.
- Desarrollar nuevas tecnologías, actualizar tecnologías convencionales y modernizar métodos y sistemas de producción para la obtención de productos de alto valor añadido que favorezcan su competitividad
- Realizar los estudios necesarios para profundizar en el conocimiento de los problemas técnicos que afectan la integración productiva de la cadena del cluster.

Descripción del proyecto

La constitución de los Centros de Innovación y Capital Intelectual para cada uno de los clusters presenta las siguientes etapas:

1. Definición de los integrantes del Centro de Innovación y Capital Intelectual: Instituciones de investigación en Michoacán y representantes de cámaras empresariales y gobierno.
2. Ubicación de la sede del Centro de Innovación. Esta puede estar dentro cualquiera de las instituciones anteriores.



3. Establecimiento del Centro Virtual de Innovación. Requiere de la instalación de un banco electrónico de información que permita a los empresarios contar con información ofrecida por el centro, esto es, un **sistema electrónico de intercambio** que permita acceder a los programas, técnicas, procedimientos, metodologías, productos, servicios, etc., involucrados en el desarrollo tecnológico del cluster específico.
 - Organización de un grupo de especialistas, con apoyo de los mejores estudiantes en la región para realizar una investigación del actual estado tecnológico de los cluster y posteriormente conocer los procesos, metodologías, técnicas, instrumentos, maquinaria y equipo, etc. que existen en otros clusters de similar especialización en el mundo.
 - Incluir en el sistema información concerniente a los avances en procesos y productos, lo cual implica que los participantes del centro estén en permanente intercambio de ideas, experiencias, aplicaciones de las tecnologías existentes para los cluster.
4. Realización de mesas permanentes de trabajo para el análisis, difusión y mecanismos de implementación de las tecnologías encontradas en la investigación. Los participantes serán las cámaras empresariales, investigadores, asesores técnicos, etc.
5. Instalación de células virtuales de aprendizaje e innovación continua.
6. Formación de los cuadros de profesionistas especializados. Las Universidades deberán incentivar a los alumnos para que realicen sus investigaciones, tesis y proyectos relacionados al cluster asignado; Asimismo, los especialistas, consultores, técnicos de las empresas participarán en la conducción de programas permanentes de asistencia técnica en planta donde se apliquen las soluciones desarrolladas por el centro de innovación, sean estas de tipo tecnológico o gerencial.
7. Formación de cuadros en el extranjero a través del Sistema de Becas y que a su vez incentive a los estudiantes a formar parte del Centro de Innovación y Capital Intelectual.

Las funciones de los Centros de Innovación serán:

- Difundir las vocaciones productivas de la región
- Conocer las necesidades técnicas de las empresas y cluster
- Investigar nuevas tecnologías susceptibles de incorporarse en las empresas
- Capacitar a los empresarios y trabajadores
- Desarrollar tecnología de vanguardia

Para el desarrollo de este capital se considerara articular los siguientes programas a nivel estatal y a nivel federal:



PROGRAMAS EN LOS QUE SE BASARÁ EL CAPITAL INTELECTUAL A NIVEL ESTATAL

Programas que contribuyen a la Innovación y a la formación del Capital Intelectual		
<i>Dependencias</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Programa de transferencia de tecnología	El programa de transferencia de tecnología es operado por la fundación Produce, constituido por productores y por el gobierno Federal y Estatal. Su objetivo es impulsar la investigación y transferir tecnología con base a la demanda de los productores y demás agentes de las cadenas productivas.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Ganadería	Programa para el Mejoramiento Genético	El programa apoya con la adquisición de sementales bovinos, porcinos, caprinos y ovinos. Adquisición de vientres bovinos, porcinos, caprinos y ovinos. Terms criogénicos.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Ganadería	Programa para el establecimiento de praderas con semillas de pastos mejorada	El programa promueve la semilla de pasto al 50% de su valor comercial en las siguientes variedades: tanzania, señal, insurgente, llanero, avena forrajera y ray grass.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Ganadería	Programa de apoyo al mejoramiento genético estatal	El programa proporciona: 1 semental de bovino por productor 1 hasta 3 sementales ovinos o caprinos por productor Hasta 15 vientres bovinos, ovinos o caprinos por productor.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de Agricultura	Programa de adquisición de semilla mejorada de maíz, garbanzo, ajonjolí y canola	El gobierno del Estado de Michoacán a través de este programa apoya a los productores de cultivos básicos con el 50% de su costo, la finalidad es incrementar los rendimientos y la productividad mediante la sustitución de semillas tradicionales por semillas mejoradas.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.9



PROGRAMAS EN LOS QUE SE BASARÁ EL CAPITAL INTELECTUAL A NIVEL FEDERAL

Programas que contribuyen a la Innovación y a la formación del Capital Intelectual		
<i>Dependencias</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
SEP	Investigación y desarrollo tecnológico	Asistencia técnica para solucionar problemas tecnológicos y productivos.
CONACYT	Centros Tecnológicos del Sistema SEP – CONACYT	Servicios de consultoría y capacitación industrial. El CONACYT proporciona estos apoyos a través de siete centros tecnológicos especializados ubicados en todo el país.
CONACYT	Programas Integrales del Sistema de Investigación Regional SEP – CONACYT	Asistencia técnica a empresas y productores interesados en aplicar los resultados de los proyectos de investigación y / o desarrollo tecnológico de los Sistemas de Investigación Regional.
CONACYT	Programa de Modernización Tecnológica (PMT)	Aportaciones federales no recuperables para contratar servicios de asistencia técnica empresariales. CONACYT apoya a las empresas con 50% (hasta por un monto máximo de US\$ 50, 000), de los costos asociados de una evaluación tecnológica inicial y los costos de proyectos de mejora tecnológica. La evaluación técnica y los proyectos son realizados por consultores externos al CONACYT.
SAGARPA	Investigación y transferencia tecnológica	Otorga apoyos para realizar investigación y transferencia tecnológica acorde con las potencialidades locales y regionales que promueven el incremento de la rentabilidad del sector agropecuario y pesquero para satisfacer las entidades de las cadenas productivas.
Secretaría de Economía	Foros Tecnológicos	Foros para facilitar a las empresas el acceso a información y vinculación



Programas que contribuyen a la Innovación y a la formación del Capital Intelectual		
<i>Dependencias</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		con los principales centros de investigación aplicada y desarrollo tecnológico del país. Adicionalmente, las empresas participan en seminarios sobre temas relevantes en materia de tecnología.
Secretaría de Economía	Programa CONSULTE	Tiene como objetivo la formación de consultores universitarios mediante capacitación teórico-práctica de un año de duración para alumnos de último semestre, recién egresados y profesores de las carreras de ingeniería y económico-administrativas. Al término de la formación se promoverá su certificación con base en la norma de consultoría del CONOCER.
Secretaria de Economía	Consultaría Especializada en Tecnología	Fomentar la innovación tecnológica en las pequeñas y medianas empresas, a través de los servicios de capacitación, asesoría y vinculación por medio de los asesores tecnológicos Empresariales (ATE's) orientados a tender sectores metalmecánico, automotriz y software. La asistencia técnica consiste en diagnóstico, plan de crecimiento, desarrollo y vinculación con instituciones de apoyo
Secretaria de Economía	Formación de asesores Tecnológicos empresariales (ATE's)	En coordinación con la Fundación México-EEUU para formar a 32 consultores especialistas en asistencia técnica para MPYMES, estos asesores impulsarán el desarrollo de sectores intensivos en tecnología y facilitarán en las MpyMEs la generación de innovación tecnológica

Fuente: Elaborado por CECIC.

Cuadro 5.9



De igual manera que en los anteriores capitales de la competitividad sistémica, los programas para el desarrollo y fortalecimiento del capital intelectual se complementarán con una serie de proyectos que también se encaminan a lograr la competitividad como los siguientes:

Impacto del programa

Las empresas de Michoacán recibirán apoyo de los cuadros especializados de profesionales especializados, lo que aunado con trabajadores con capacidad de aprender, innovar y dar rápida respuesta al cambio; hará posible guiar y apoyar la realización de Proyectos de Desarrollo Tecnológico para beneficio de las empresas a lo largo de las cadenas de valor de los cluster de Michoacán.



3. NIVEL MACROECONÓMICO

Desarrollo del capital macroeconómico

Programa para el desarrollo del capital macroeconómico

Objetivo del programa

El objetivo es obtener los recursos e incentivos fiscales que sustenten la estrategia Competitiva en el corto, mediano y largo plazo.

Objetivos específicos

- Establecer apoyos financieros para integrar eficientemente las cadenas de valor, facilitando a las empresas el acceso a esquemas crediticios, reestructurar pasivos, invertir en capital de riesgo, fomentado su integración y asociación.
- El financiamiento es una palanca del desarrollo y un elemento para impulsar la competitividad. El programa para el desarrollo del capital financiero buscará promover los mecanismos que desarrollen incentivos para los bancos comerciales, organizaciones auxiliares del crédito e intermediarios financieros no bancarios, con el fin de otorgar financiamiento a las empresas con necesidades de crédito.

Descripción del programa

La situación macroeconómica del Estado está influida por el comportamiento económico nacional el cual es afectado por el comportamiento de la economía mundial. Actualmente nos encontramos en una etapa recesiva en donde se crece muy poco o no hay crecimiento. Los Gobiernos Estatales se ven restringidos en sus finanzas al bajar los niveles de recaudación vía impuestos (menos gente puede pagar), el gobierno no quiere endeudarse por mantener la disciplina fiscal y los ingresos por ventas de bienes y servicios por el Estado también disminuyen. Así los gobiernos federal y estatal se ven limitados en sus gastos, lo cual implica la necesidad de optimizar y ser más eficiente con los recursos con que se disponen en la recaudación, administración y gasto.

No obstante el desarrollo de las empresas requiere de un entorno macro-competitivo que se refleja en variables claves como:

- ◆ El comportamiento de la demanda y la evolución del tipo de cambio afectan y determinan los ciclos empresariales, por lo que habrá que identificar las fuentes de crecimiento y el grado de apertura de la economía michoacanense. Ello con el fin de establecer mecanismos anticíclicos que ayuden a mantener un crecimiento competitivo.



- ♦ La disponibilidad de crédito para el capital, el trabajo y materias primas.
- ♦ El costo del dinero y los plazos, los cuales determinan la competitividad financiera de la empresa.

Los gobiernos, las empresas y las familias no viven aislados, el contexto económico nacional e internacional influye, mas no determina las condiciones de competitividad y eficiencia para trabajar, producir, vender, gobernar, etc. En esta etapa de recesión proponemos eficientar el gasto del gobierno en áreas prioritarias, la implementación de un Programa para el Desarrollo del Capital Financiero y la utilización del Fondo para el Desarrollo de Michoacán (FOMICH), para financiar los programas de los diferentes capitales del desarrollo de la competitividad sistémica.

Programa para el desarrollo del capital financiero

El programa de desarrollo del capital financiero contempla establecer mecanismos anticíclicos que ayuden a mantener un crecimiento competitivo. Esto plantea contar con instrumentos que faciliten a los empresarios la obtención de créditos para el capital, el trabajo y las materias primas. Todo lo anterior en un esquema de costo del dinero, y plazos que permitan generar competitividad financiera para las empresas.

FOMICH

Es el fondo para el desarrollo del estado de Michoacán del cual se utiliza para financiar otros fondos sectoriales.

Objetivos

Aglutinar los recursos de los Programas existentes en los diferentes niveles y por las distintas dependencias federales y estatales, para la conformación de un solo fondo.

Permitir la participación de los diferentes sectores (público o privado) e instituciones financieras internacionales en la conformación del fondo.

Líneas de Acción

Apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas mediante mecanismos financieros que les permitan acceder fácilmente a la obtención de créditos para financiar sus distintos requerimientos para realizar sus actividades económicas, con el único requisito de pertenecer a los clúster del Estado. Mediante diferentes esquemas de financiamiento como:

- Apoyo para la constitución de fondos de garantías
- Factoraje financiero
- Créditos para la importación temporal
- Créditos para la exportación, etc.



Junto al Programa para el Desarrollo del Capital Financiero y la utilización del Fondo para el Desarrollo de Michoacán (FOMIC), los programas con los cuales se iniciará el fortalecimiento y desarrollo del capital macroeconómico son los siguientes.

PROGRAMAS EN LOS QUE SE BASARÁ EL NIVEL MACROECONÓMICO A NIVEL ESTATAL

Programas que contribuyen a la formación del capital macroeconómico		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
Secretaría de Desarrollo Económico	Fideicomiso para el financiamiento de la micro y pequeña empresa	Pretende fomentar y fortalecer a la micro y pequeña empresa de la entidad, otorgando financiamiento a los proyectos que resulten viables, técnica, administrativa y financieramente y que generen empleo.
Secretaría de desarrollo económico	Fondo de garantía agropecuaria complementaria para el Estado de Michoacán	Fideicomiso de inversión, reinversión y garantía destinada a productores que reciben financiamiento bancario y carecen de garantías suficientes.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.10



PROGRAMAS EN LOS QUE SE BASARÁ EL NIVEL MACROECONÓMICO A NIVEL FEDERAL

Programas que contribuyen a la formación del capital macroeconómico		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
BANCOMEXT	Crédito PyME	BANCOMEXT ofrece créditos para financiar el equipamiento y capital de trabajo de pequeñas y medianas empresas, relacionadas directa o indirectamente con la exportación. Este esquema crediticio, otorga financiamiento hasta por US\$250 mil en cada una de sus modalidades, y se constituye como una alternativa de mayor agilidad y rapidez para las PyMEs.
BANCOMEXT	Créditos de hasta US\$50 mil para el pequeño exportador de manufacturas	Financiamiento de capital de trabajo, a través de un programa simplificado de crédito para exportadores directos denominado “Esquema Financiero Para el Pequeño Exportador”, para el ciclo productivo y ventas de exportación.
BANCOMEXT	Crédito Comprador	Es el servicio financiero que permite al exportador realizar sus ventas de contado en la región, ya que BANCOMEXT le paga en México y les da financiamiento a sus clientes a través de un banco acreditado en el país de estos.
BANCOMEXT	Cartas de Crédito	Las cartas de crédito de importación permiten a los compradores hacer llegar sus pagos de manera fácil, rápida y segura a sus proveedores extranjeros.
BANCOMEXT	Garantías	BANCOMEXT, a través de la Compañía Mexicana de seguros de Crédito, S.A., ofrece al exportador garantías que le protegen de la falta de pago por parte de su comprador en el extranjero, como consecuencia



Programas que contribuyen a la formación del capital macroeconómico

<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		de la materialización de un riesgo de carácter político, catastrófico, extraordinario o comercial. Para agilizar el esquema de garantías se homologarán los formatos y se fomentarán las transacciones electrónicas entre la banca de desarrollo y la banca comercial, Asimismo se instrumentarán reglas y condiciones para garantizar en ambas partes seguridad jurídica y financiera.
BANCOMEXT	Seguros BANCOMEXT	El seguro de Crédito de Exportación cubre al exportador contra el riesgo de falta de pago de sus compradores, derivado de la ocurrencia de un riesgo comercial.
BANCOMEXT	Fondos de Inversión de Capital de Riesgo	Con la creación y participación en este tipo de fondos, BANCOMEXT busca atraer inversión extranjera productiva y dar una alternativa financiera a aquellas empresas y / o proyectos viables que por generación de flujos, apalancamiento, garantías y /o exposición de riesgo, se ven imposibilitados para acceder a los diferentes esquemas crediticios que actualmente ofrece el mercado.
BANCOMEXT	Créditos a las Ventas de Exportación	Créditos para facilitar las operaciones de comercio exterior.
BANCOMEXT	Créditos al Ciclo Productivo	Créditos para garantizar la continuidad del proceso productivo de los exportadores.
BANCOMEXT	Créditos para Proyectos de Inversión	Créditos para garantizar la continuidad del proceso productivo de los exportadores.
BANCOMEXT	Crédito al Comprador de Bienes y/o Servicios de	Apoyo financiero a los importadores de bienes y/o servicios mexicanos, a



Programas que contribuyen a la formación del capital macroeconómico

<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
	Origen Mexicano	través de un banco en su país acreditado por BANCOMEXT
BANCOMEXT	Crédito al Exportador de Bienes y/o Servicios Destinados al Mercado Mexicano	BANCOMEXT otorga financiamiento a los exportadores de bienes y/o servicios destinados al mercado mexicano a través de bancos acreditados en su país.
BANCOMEXT	Crédito para las Ventas de Exportación.	Servicios financieros: financiamiento para otorgar crédito a compradores de exportaciones mexicanas.
BANCOMEXT	FACE, Financiamiento Automático de la Cartera de Exportación	FACE es un esquema para descontar los derechos de cobro de las empresas mexicanas, por las ventas que efectúan a crédito a sus clientes extranjeros o bien a clientes nacionales que participan en la cadena productiva de la exportación.
BANCOMEXT	Crédito al Exportador de Bienes y/o Servicios Destinados al Mercado Mexicano	BANCOMEXT otorga financiamiento a los exportadores de bienes y/o servicios destinados al mercado mexicano a través de bancos acreditados en su país.
BANCOMEXT	Esquema Financiero para el Apoyo a la Industria del Software	Bancomext apoya las necesidades de capital de trabajo de las empresas desarrolladoras de software.
BANCOMEXT	Financiamiento para la adquisición o arrendamiento a largo plazo de naves industriales	Apoya la adquisición o el arrendamiento a largo plazo de naves industriales o bodegas destinadas a empresas exportadoras o maquiladoras.
BANCOMEXT	Financiamiento para desarrolladores de naves industriales de arrendamiento y/o venta	Apoya la construcción y equipamiento de naves industriales para venta o arrendamiento a empresas maquiladoras y/o exportadoras que cuenten con un esquema de recuperación concertado.
BANCOMEXT	Esquema simplificado para la atención de la PYME , capital trabajo	A PYMES exportadoras directas e indirectas a financiamiento para capital de trabajo, bajo lineamientos



Programas que contribuyen a la formación del capital macroeconómico

<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
	(crédito hasta por US Dls 250000 para capital de trabajo	que permiten una ágil aprobación de crédito.
BANCOMEXT	Esquema simplificado para las PYMES con crédito hasta por 250000 para adquisición de maquinaria y equipo.	Esquema simplificado de financiamiento que permite acceder a las PYMES exportadoras directas e indirectas a financiamiento de hasta USD 25000 para adquisición de maquinaria y equipo bajo lineamientos que permiten una ágil aprobación.
CONACYT	Apoyos Fiscales por los Proyectos en Investigación y Desarrollo de Tecnología	Incentivos fiscales para la investigación y desarrollo de tecnología
CONACYT	Apoyos a la innovación y competitividad a través de Fondos Sectoriales y Mixtos	Fideicomisos con recursos concurrentes para apoyar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
SHCP	Apoyos Fiscales a los Almacenes Generales de Depósito	El valor de los activos inmuebles que se utilicen para almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías se determinará conforme a la fracción II, del artículo segundo de la Ley del Impuesto al Activo, y se multiplicará por el factor de 0.2; y el monto que resulte será el que se utilizará para determinar el valor del activo.
SHCP	Apoyos Fiscales por los Proyectos en Investigación y Desarrollo de Tecnología	La SHCP ofrece los siguientes apoyos: <ul style="list-style-type: none">• Reducción del ISR de las aportaciones para fondos destinados a la investigación y desarrollo de tecnología de hasta 1.5% de los ingresos del contribuyente y del 1% cuando se destinen a programas de capacitación.



Programas que contribuyen a la formación del capital macroeconómico

<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		<ul style="list-style-type: none"> Otorga un crédito fiscal por los proyectos en investigación y desarrollo que realicen. Dicho crédito fiscal será del 20% de la diferencia que resulte de restar el monto de los conceptos a que se refiere este programa, realizados en el ejercicio de 2001, el monto total promedio actualizado de las inversiones y gastos realizados por tales conceptos en los ejercicios de 1999 y 2000, siempre que el primer monto sea mayor que el segundo.
SHCP	Apoyo Fiscal a Productores de Tequila.	Apoyo Fiscal a Productores de Tequila.
SHCP	Apoyos Fiscales al Sector Agrícola, Ganadero, Pesquero y Minero.	Apoyos Fiscales para el Sector Agrícola, Ganadero, Pesquero y Minero.
SHCP	Apoyos Fiscales al Sector Agropecuario o Silvícola.	Apoyos Fiscales para el Sector Agropecuario o Silvícola.
SHCP	Apoyos Fiscales al Sector Agropecuario y Forestal.	Apoyos Fiscales para el Sector Agropecuario y Forestal.
SHCP	Apoyos Fiscales al Sector Primario y Agroindustrial.	Apoyos Fiscales para el Sector Primario y Agroindustrial.
SHCP	Deducción inmediata de las inversiones	Se incorpora la posibilidad para las empresas de aplicar el esquema de deducción inmediata siempre y cuando sean para inversiones en bienes nuevos de activo fijo fuera de las zonas metropolitanas del D.F, Monterrey y Guadalajara.
SHCP	Apoyos fiscales al transporte de carga o pasaje	Se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que se dediquen exclusivamente al transporte terrestre de carga o pasaje que utilizan la red nacional de autopistas



Programas que contribuyen a la formación del capital macroeconómico

<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		de cuota, consistente en permitir un acreditamiento de los gastos realizados en el pago de los servicios por el uso de la infraestructura carretera de cuota hasta en un 50% del gasto total erogado por este concepto.
NAFIN	Créditos a Tasa Variable en Pesos y Dólares	Créditos para todo tipo de inversiones, plazos de financiamiento acordes a las necesidades de la empresa.
NAFIN	Programa de Garantías	Complementa el monto de las garantías que requieren los bancos para financiar nuevos proyectos, así como facilitar a las MpyMEs, el acceso al financiamiento a largo plazo por parte de la banca comercial.
NAFIN	Programa de Modernización y Equipamiento Empresarial	Recursos de mediano y largo plazo en pesos y dólares a las empresas, destinados a la adquisición de maquinaria y equipo, nacional o de importación para su modernización.
NAFIN	Operaciones de Crédito de Segundo Piso	Crédito para mejora de infraestructura, para garantizar la continuidad del proceso productivo, innovación tecnológica y mejora del medio ambiente.
NAFIN	Proyectos de Inversión	Servicios financieros para apoyar el manejo financiero de las empresas.
NAFIN	Créditos a Tasa Fija	Apoyos y Servicios Financieros a la micro, pequeña, mediana y gran empresa
NAFIN	Financiamiento en Moneda Extranjera	Financiamiento a operaciones de pre-exportación, exportación e importación



Programas que contribuyen a la formación del capital macroeconómico

<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
NAFIN	Garantías	Complementar el monto de las garantías que requieren los bancos para financiar nuevos proyectos, así como facilitar a las empresas el acceso a recursos de largo plazo, a través de la banca.
NAFIN	Crédito PyME	Financiamiento para el establecimiento de nuevas empresas.
Secretaría de Economía	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPyME)	<p>Con el fin de apoyar de manera integral la competitividad de las micro, pequeña y medianas empresas, la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa está instrumentando el FAMPyME. Este fondo tiene como líneas de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación, asesoría y consultoría para MPyMEs. • Formación de consultores, asesores y promotores. • Constituir fondos de garantía. • Elaboración de Estudios para la competitividad de las MPyMEs. • Formación de centros de vinculación empresarial. • Integración de bancos de Información. <p>Las acciones que realiza la Secretaría a través del FAMPyME se llevan a cabo en coordinación con gobiernos estatales y municipales, el sector privado, sector académico y diversas instituciones públicas y privadas.</p>
Secretaria de Economía	Poyo a instituciones de micro crédito	Otorga aportaciones directas en beneficio de microempresas con viabilidad económica de los sectores industrial comercial y de servicios para el fortalecimiento de sus procesos de producción,



Programas que contribuyen a la formación del capital macroeconómico

<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		transformación y comercialización de bienes y servicios.
Secretaría de Economía	Fideicomiso de Fomento Minero FIFOMI	Créditos, asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de proyectos mineros.
Secretaría de Economía	Empresas de Comercio Exterior (ECEX)	El registro de Empresas de Comercio Exterior (ECEX) es un instrumento de promoción a las exportaciones, mediante el cual las empresas comercializadoras podrán acceder a los mercados internacionales con facilidades administrativas y apoyos financieros de la banca de desarrollo.
Secretaría de Economía	Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX)	Quienes importan temporalmente mercancías estarán obligados al pago de impuesto general de importación, siempre que dicha mercancía sea: a) posteriormente exportada o retornada a los Estados Unidos de América o a Canadá; b) utilizada como material de producción de otra mercancía, posteriormente exportada o retornada a los Estados Unidos de América o a Canadá; o c) sustituida por una mercancía idéntica o similar utilizada como material en la producción de otra mercancía posteriormente exportada o retornada a los Estados Unidos de América o Canadá. Para el pago del Impuesto general de Importación se podrá aplicar el arancel establecido en los Programas de Promoción Sectorial.
Secretaría de Economía	Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)	El registro ALTEX permite la devolución de saldos a favor del IVA de manera expedita, acceso al sistema de información comercial



Programas que contribuyen a la formación del capital macroeconómico		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		administrado por la Secretaría de Economía, así como simplificación administrativa en las aduanas.
Secretaría de Economía	Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores DRAWBACK	La DRAWBACK, otorga la devolución del impuesto general pagado por los bienes que se incorporan a mercancías de exportación, o por las mercancías que se retornan en el mismo estado y que hayan sido sometidas a proceso de reparación o alteración.
SE / SHCP	Programa Maquila de Exportación	Brinda la posibilidad de importar temporalmente bienes utilizados en proceso industriales sin cubrir el pago de IVA, las cuotas compensatorias aplicables a las importaciones definitivas y el Impuesto General de Importación, al momento de la importación y sólo estará obligado al pago de éstas contribuciones transcurridos 60 días de realizada la exportación o retorno.
Secretaria de Economía	Cajas Solidarias	Programa que sirve como un instrumento de los productores para fomentar el ahorro y otorgar préstamos a sus socios, que no tienen acceso a créditos.

Fuente: Elaborado por CECIC.

Cuadro 5.11



Impacto del programa

Con este programa y con los programas que articula se pretende que las empresas tengan acceso a financiamiento y capacitación que les permita enfrentar los retos de la hipercompetencia global, incrementando su inversión. Con la realización de los programas se prevé la consolidación de una oferta financiera que les permitirá a las empresas reducir el costo del crédito y agilizar las cadenas productivas al contar con recursos; lo cual a su vez se reflejará en la posibilidad de incrementar la capacidad instalada, el nivel de producción y de empleo. La participación del Estado también será decisiva.



4. NIVEL INTERNACIONAL

Las oportunidades que representa la apertura comercial y el libre comercio son las ventajas de vender más, tener acceso a mejores bienes y servicios de mejor calidad y bajo costo, el poder recibir inversiones, etc. y así promover el crecimiento económico.

En el ámbito internacional, la competitividad sistémica requiere ir más allá de los acuerdos de libre comercios; lo que se requiere es de políticas complementarias.

Desarrollo del Capital comercial

Programa de desarrollo del capital comercial

Objetivo del programa

El objetivo general de este programa es desarrollar el capital comercial de Michoacán y de sus clusters, integrando a las empresas a fin de consolidar la oferta y poder incursionar en el mercado internacional

Objetivos específicos

- Crear empresas con capacidad para exportar
- Mantener a las empresas con capacidad de exportar
- Crear empresas integradoras dentro de cada cluster para exportar
- Encontrar nuevos nichos de mercado para exportar

Descripción del proyecto

La apertura comercial y los tratados de libre comercio no representan una amenaza si se saben aprovechar. En el ámbito internacional México tiene 31 acuerdos del libre comercio con tres continentes y especialmente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte que ha influido en la economía de Nacional y del Estado. México es uno de los países más abiertos pero de los menos competitivos.

Para la promoción de los productos Michoacanos al exterior y la atracción de inversiones del resto del mundo, nos apoyaremos en los centros PYMEXPORTA, además se prestarán los siguientes servicios.



Objetivos:

1. Fomentar el Comercio Exterior y colaborar en la atracción de inversión extranjera para el estado de Durango, mediante una alianza permanente entre empresarios y gobierno, sustentada en una cultura de la competitividad.
2. Ser un organismo líder a nivel internacional en la promoción de Comercio Exterior, que contribuya a la formación y el fortalecimiento del capital comercial a través de empresas exportadoras de clase mundial en el estado de Michoacán y que se traduzca en bienestar social.
3. Fomentar y promover las exportaciones de productos de Michoacán;
4. Colaborar en la tracción de inversión extranjera
5. Crear una fuente de cultura del comercio exterior y la competitividad desde un aspecto sistémico.

Entres las funciones principales que deberá realizar son:

- Asesoría especializada en Comercio Exterior
- Capacitación
- Programa de Desarrollo Integral de Nuevas Empresas Exportadoras
- Organización y apoyo en misiones comerciales y de inversión.
- Participación en Ferias y exposiciones de carácter internacional.
- Atención a compradores internacionales.
- Elaboración de agendas de trabajo en el extranjero.
- Oficinas de promoción en el extranjero.
- Búsqueda de socios potenciales.
- Búsqueda de proveedores.
- Estudios de mercados sectoriales.
- Información económica y de mercado.
- Asesoría legal en comercio exterior.
- Proyectos de maquila y subcontratación.
- Salas de exhibición permanentes de productos de calidad.
- Desarrollo de proyectos de exportación de productos duranguenses
- Directorio de empresas exportadoras.
- Guía de eventos internacionales y servicios al comercio exterior.

El programa del desarrollo del capital comercial se apoyará, en el programa de creación de empresas integradoras para la consolidación de la oferta exportable.



Programa de Creación de empresas integradoras para la Consolidación de la Oferta Exportable

Desarrollado por la coordinadora de fomento al comercio exterior de Michoacán, lo que se busca en este programa será conocer cuales son las empresas locomotoras exportadoras, las empresas potenciales para exportar y las empresas que no exportan.

Para cada una de las empresas se desarrollaran servicios especiales para exportar los cuales buscaran garantizar y promover las exportaciones de Michoacán.

El programa debe complementarse con estrategias conjuntas:

- ❑ Proporcionar orientación e información a las empresas y usuarios interesados en exportar o consolidar su participación en el comercio internacional, sobre cómo exportar, crear y mantener sistemas de construcción de marketing, etc.
- ❑ Conocimiento del proceso exportador, cursos de capacitación en comercio internacional, acceso a créditos para exportar, sistemas de calidad, etc.
- ❑ El comportamiento de los sectores y mercados internacionales, es decir buscar nuevos nichos de mercados potenciales en EEUU, Canadá y Europa siguiendo las tendencias de la moda con representantes internacionales.
- ❑ Crear una base de datos sobre proveedores, productos, empresas, etc. del Estado.

Oportunidades en materia de comercio e inversión

1. Participar activamente en las ferias, exposiciones especializadas de los Estados Unidos con el apoyo de BANCOMEXT y NAFIN

Las empresas deberán integrarse para asegurar la venta a gran escala de producción abatiendo costos de operación y comercialización. Ofreciendo productos específicos con las mejores condiciones de calidad, precio, disponibilidad y actualidad de tecnología. Fomentando el aprovechamiento de residuos industriales, con el propósito de utilizar los materiales susceptibles de reciclaje y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Además se tomaran como base los siguientes programas:



PROGRAMAS EN LOS QUE SE BASARÁ EL NIVEL INTERNACIONAL A NIVEL ESTATAL

Programas que contribuyen a la formación del nivel internacional		
<i>Capital Comercial</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de comercialización	Programa de apoyos a la comercialización y desarrollo de mercados	El programa comprende apoyos directos a los productores para la promoción y venta de los productos agropecuarios del Estado. Así como el desarrollo de mercados regionales que se desarrolla en los siguientes sectores: Agricultura por contrato, desarrollo de mercados, pignoración de cosechas y cobertura de precios de productos agrícolas.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Dirección de comercialización	Programa de apoyo y fomento a las exportaciones	Programa de apoyos para integrar a los mercados y fomentar las exportaciones de los productores, principalmente a productos hortícolas, frutícolas y de floricultura.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.12



PROGRAMAS EN LOS QUE SE BASARÁ EL NIVEL INTERNACIONAL A NIVEL FEDERAL

Programas que contribuyen a la formación del nivel internacional		
<i>Capital Comercial</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
BANCOMEXT	Servicios de Promoción	Los servicios de promoción, incluyen un gran número de actividades como la inclusión de los exportadores en directorios y en bases de datos internacionales, elaboración de estudios de mercado, asesorías en tendencias y condiciones materiales.
BANCOMEXT	Eventos Internacionales	Capacitación y apoyos financieros para cubrir los costos relacionados con la participación de empresas con potencial exportador en ferias internacionales, muestras de productos mexicanos en el exterior, misiones de exportadores, etc. Subsidia entre el 50 y el 75% de los costos asociados con el montaje de stands, cuotas de participación. Las aportaciones no son recuperables.
BANCOMEXT	Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica	Proporciona asesoría para evaluar los requerimientos para exportar así como asistencia técnica a las empresas para adecuar procesos.
BANCOMEXT	Seguro de Crédito de Exportación	Protege al exportador contra el riesgo de falta de pago de sus compradores.
	Garantía líquida para el impulso de las empresas exportadoras (GLIEX)	Facilita a los exportadores directos e indirectos el acceso a créditos de corto y largo plazo otorgados por la banca comercial participante del programa ya que cubre a los bancos comerciales de un 50% a un 100% del riesgo en caso de falta de pago de sus acreditadas



Programas que contribuyen a la formación del nivel internacional		
<i>Capital Comercial</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
BANCOMEXT	FACE Financiamiento automático de la cartera de exportación	Esquema para descontar los derechos de cobro de las empresas mexicanas por las ventas que efectúan a crédito a sus clientes extranjeros o bien a clientes nacionales que participan en la cadena productiva de la exportación.
NAFIN	European Community Investment Partners (ECIP)	Apoyos a empresas mexicanas y europeas que tengan interés en desarrollar proyectos conjuntos de inversión, y a las Cámaras y Asociaciones Empresariales que tengan como propósito identificar oportunidades de inversión para sus miembros, a través de la realización de encuentros empresariales.
NAFIN	Programa de Mejoramiento Ambiental	Nacional financiera ha establecido un programa para contribuir al mejoramiento del medio ambiente utilizando recursos del <i>Japan Bank for International Corporation</i> (JBIC), con el propósito de financiar a nivel nacional los proyectos de inversión de las empresas, que tengan por objeto controlar, mitigar, eliminar o evitar contaminación del agua, aire y / o suelo.
NAFIN	Créditos Verdes	Se promoverá el financiamiento a proyectos ambientales, de producción más limpia y de eficiencia. En particular, el Programa de Mejoramiento Ambiental y el Programa para la Protección de la Capa de Ozono, tienen el propósito de financiar los proyectos de inversión de empresas que tengan por objeto controlar la contaminación emitida por éstas.
SAGARPA	Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria	Apoya la ejecución de programas sanitarios que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de



Programas que contribuyen a la formación del nivel internacional		
<i>Capital Comercial</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		participación en el mercado, una vez que la condición sanitaria o de inocuidad no representa una limitante para la comercialización de los productos en México y en el mundo.
Secretaría de Economía	Ferias Mexicanas de Exportación (FEMEX)	La Secretaría de Economía otorga la clasificación FEMEX, que brinda a sus titulares la posibilidad de acceder a apoyos financieros, facilidades administrativas y de promoción, otorgados por BANCOMEXT.
Secretaría de Economía	Comisión Mixta de Promoción de Exportaciones (COMPEX)	Es un órgano de promoción de las exportaciones integrado por representantes del Sector Público y Privado, cuya misión es la de concertar acciones entre estos sectores para simplificar obstáculos administrativos y técnicos del comercio exterior, proporcionar información y fomentar la cultura exportadora.
Secretaría de Economía	Difusión de normas de prácticas comerciales	Orientación y asesoría sobre las normas oficiales mexicanas vigentes en el sector comercial.
Secretaría de Economía	Ferias y Misiones comerciales internacionales	Contribuye a internacionalizar a las empresas mexicanas a través del incremento a las exportaciones, acceso y desarrollo de nuevos mercados y fomento de alianzas estratégicas.
Secretaría de Economía	Facilitadores de exportación	En coordinación con los gobiernos de los estados, se brinda asesoría básica y consultoría especializada para el desarrollo de proyectos de exportación, a fin de contribuir al desarrollo de proyectos de exportación así como al fomento de alianzas estratégicas.



Programas que contribuyen a la formación del nivel internacional		
<i>Capital Comercial</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
Secretaría de Economía	Organismos Estatales de Promoción Exportadora	Proporciona servicios integrales en materia de comercio exterior acorde a las necesidades particulares de cada empresa con el objetivo de que un número mayor de empresas pequeñas y medianas se incorporen a la cadena exportadora.
Secretaría de Economía	Programas de Promoción Sectorial (PROSEC)	Los PROSEC son instrumentos dirigidos a personas morales productoras de determinadas mercancías mediante los cuales se les permite importar con arancel <i>ad-valorem</i> preferencial (impuesto general de importación) diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos específicos, independientemente de que las mercancías a producir sean destinadas a la exportación o al mercado nacional.
Secretaría de Economía	Difusión de Normas de Prácticas Comerciales	Orientación y Asesoría sobre las Normas Oficiales Mexicanas vigentes en el sector comercial.
Secretaría de Economía	Consolidación de la oferta exportable	Apoya a empresas exportadoras que tengan interés en diversificar exportaciones a mercados no tradicionales o alternativos, mediante un servicio integral de asesoría, orientación, e identificación de fortalezas y apoyos que permitan concretar el ciclo exportador, entre otros servicios.
Secretaría de Economía	Apoyos y estímulos para la promoción y comercialización	Otorga apoyos para actividades de mercadeo y comercialización incluyendo todos aquellos que promuevan el asociacionismo y fomenten enlaces comerciales de los beneficiarios a fin de fortalecer su competitividad en el corto plazo.

Fuente: Elaborado por CECIC.

Cuadro 5.13



Impacto del programa

Con el programa se prevé consolidar la posición de las empresas, industrias y clusters de Michoacán en el mercado externo, permitiendo a los participantes reducir sus inventarios e incrementar el uso de su capacidad instalada y los empleos, integrando de manera confiable y responsable la oferta para satisfacer la demanda de los grandes mercados.

El esquema de empresas integradoras es un instrumento de fomento para promover el desarrollo regional, aprovechando los recursos locales, incrementando las oportunidades de empleo y, sobre todo, para que las empresas pequeñas no trabajen aisladas y se diluyan ante la creciente competencia y complejidad de los mercados.



5. NIVEL INSTITUCIONAL

Las instituciones son el soporte que dan viabilidad jurídica, social y política a las actividades económicas. En este aspecto se requiere contar con reglas del juego claras (marco jurídico y estado de derecho) jugadores transparentes y sistemas de justicia que hagan cumplir las leyes. Es decir, marcos institucionales claros que minimicen los costos de transacción y de operación en los mercados.

Desarrollo del capital Institucional y Gubernamental

Programa de desarrollo del capital Institucional y Gubernamental

El Programa de Desarrollo Institucional para la Competitividad en Michoacán, busca mejorar las instituciones en su desempeño y eficiencia.

Objetivos del programa

- Reglas del juego claras: marco regulatorio ambiental, administrativo, financiero, fiscal.
- Jugadores transparentes: organizaciones profesionales.
- Un sistema administrativo para la regulación que sea eficaz, justo y transparente.

El programa de desarrollo Institucional para la Competitividad de Michoacán se basará en el Programa de Simplificación y Desregulación de los Trámites en el Estado de Michoacán, que a continuación describiremos.

Descripción del programa

Programa de Simplificación y Desregulación de los Trámites en el Estado de Michoacán

El Programa de Simplificación y Desregulación de los trámites en el Estado de Michoacán, identificará los proyectos para reducir la cantidad, el tiempo y el costo de los trámites de apertura de nuevos negocios y lograr una mejora sustancial y simplificación de los mismos.

El Programa analizará los principales cuellos de botella para la mejora regulatoria y diseñará sus soluciones.



Objetivos

- a. Mejorar la infraestructura de sistemas y equipo de computo.
- b. Asegurar el traslado expedito de documentos.
- c. Desarrollar las formas de capacitar al personal y tener una base de datos de referencia para la consulta de criterios a aplicar en la resolución.
- d. Agregar personal temporal para responder durante altas cargas estacionales.
- e. Eliminar dobles operaciones.
- f. Mantener la disciplina de no recibir solicitudes incompletas.
- g. Facilitar el que los trámites de apertura de un nuevo negocio se lleven a cabo en paralelo lo más pronto posible.

Por lo anterior el Programa de Simplificación y Desregulación buscará:

1. Desarrollar las **guías empresariales** de apertura de negocio. Con el fin de proporcionar apoyo a los empresarios para tramitar la apertura de sus empresas. Esta información sobre requisitos, tramites, formas, procedimientos, tiempos de respuesta, etc., sea publicada en Internet y folletos informativos.
2. Desarrollar e instalar las **ventanillas únicas** municipales. Este modelo se ha identificado como central, ya que reduce los esfuerzos de tramite de los empresarios y tiene el potencial para reducir el trabajo de las dependencias, además puede ser el catalizador para reducir los requisitos de tramites concentrando y validando la documentación en una sola exhibición. Las ventanillas únicas deben diseñarse al menos para dos tamaños de municipio para que no resulten una carga administrativa adicional a los municipios pequeños.
3. Instalar la **métrica** municipal y estatal de trámites. Uno de los aspectos que más puede contribuir a la mejora continua de la administración es la medición sistemática, así el administrador del tramite contara con información que le indique el desempeño de la unidad a su cargo, conocerá las variables que afectan su desempeño y podrá llevar a cabo acciones oportunas. Para medir el desempeño de los procesos de tramite de apertura se propone medir los tiempos y volumen de tramite en las distintas oficinas estatales y municipales. La instalación de la métrica requiere mejoras en la infraestructura de la oficina tramitadora así como en la comunicación y coordinación entre ellas, para asegurar uniformidad, calidad y congruencia de la información registrada y procesada.
4. Difundir las acciones de marco legal, técnico y de **coordinación** a las organizaciones representativas de los sectores económicos. Frecuentemente los plazos de tramite grandes son planteados por organismos representativos de los sectores económicos que miden el plazo de manera diferente al



solicitante no lográndose de esa forma conclusiones útiles, siendo necesaria su coordinación para buscar plazos óptimos.

5. Asegurar una **integración** estado-municipios a través de foros de intercambio. Una de las maneras de reducir el tiempo de resolución de trámites esta directamente relacionado con aumentar los conocimientos del personal en ciertos temas de especialización que se aplican a varios pasos de la resolución o son un procedimiento común. La creación de foros internos de discusión de técnicas especializadas ya ha sido experimentado en otras entidades del sector público (Comunidades Profesionales de PEMEX-Exploración y Producción) logrando desarrollar el conocimiento interno más rápido, hacer un proceso didáctico más directo sobre el trabajo y no perder el conocimiento adquirido.
6. Mejorar la **comunicación** y flujo de documentos entre dependencias municipales y estatales para reducir el tiempo de trámite. El principal beneficio de esta línea de acción es la reducción de los tiempos de tramite en aquellos que requieren coordinación, verificación y autorización entre varias dependencias estatales, debido a que se observan profundos contrastes entre la eficiencia de envíos de documentos entre las dependencias federales, estatales y municipales.. Se espera que a futuro también será necesario comunicar a las dependencias estatales y municipales en forma electrónica.
7. Estandarizar y modernizar los sistemas de información municipales. Para esto es necesario definir una arquitectura y plataforma de tecnología de cómputo y comunicaciones, para poder ofrecer a los municipios opciones estándares de los sistemas que utilizan para la resolución de trámites, como son los paquetes listos para implantar. Consiguiéndose con ello reducir el gasto que cada municipio debe hacer para desarrollar e instalar sus sistemas, reducir el tiempo para que los municipios que lo requieran mejoren sus herramientas computacionales y facilitar la interconexión entre las dependencias estatales.
8. Documentar procedimientos en las dependencias bajo conceptos de calidad tipo ISO-9000. Es recomendable que el personal que resuelve los tramites cuente con procedimientos definidos, los conozca y pueda consultar ante cualquier duda tanto el procedimiento como los criterios utilizados para la resolución de casos parecidos. Actualmente se hace alguna documentación pero sería útil revisar que se apege a los estándares internacionales como lo son el ISO-9000.
9. Establecer estándares de administración de los recursos informáticos. Existen tareas en la administración que deben organizarse formalmente para que las dependencias que llevan a cabo los trámites puedan realizar una labor más eficiente. Si bien estas tareas no están directamente relacionadas



con la resolución si facilitan que el personal a cargo cuente con las herramientas de ayuda y disminuyan las fallas de la calidad. Las tareas concretas a las que se refiere son: mejorar la efectividad del servicio de sistemas, auditoria y calidad de datos evitando que se tenga errores en la información, escritorio de ayuda a los usuarios del sistema y llevar un inventario de equipos.

10. Diseñar la base de datos de **las memorias de referencia**. La memoria de referencia puede incluir una base de datos que contenga la historia de eventos relacionados con alguna entidad, que pueden ser trámites, multas, etc., definiendo reglas para su uso y utilización. Esto servirá de referencia cuando se pretenda hacer un nuevo trámite o dictamen que requieran información.
11. Definir la arquitectura y plataforma de tecnología de cómputo y comunicaciones. Estandarizar las tecnologías que los municipios y dependencias estatales utilizan para de esa forma conseguir: aumentar su poder de negociación y compra, intercambiar experiencias y conocimientos, compatibilidad y comunicación entre ellos, así como facilidad para establecer bases de datos compartidas. Los estándares bien definidos y aceptados marcaran la pauta para las adquisiciones futuras, de modo que se vaya cambiando gradualmente al nuevo estándar, no que se deseche el equipo que no se apegue a ellos.

Los programas estatal y federal en que nos apoyaremos para el desarrollo del capital institucional y gubernamental son:

Instituciones para el desarrollo institucional-gubernamental en el Estado de Michoacán		
<i>Capital Institucional</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre de la Institución</i>	<i>Objetivos</i>
Gobierno del Estado de Michoacán	Instituto Michoacano de la Mujer	Hacer que todas las dependencias de gobierno conozcan la situación en la que viven las mujeres y sean tomadas en cuenta en sus programas y en la distribución de los recursos.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.14



**PROGRAMAS EN LOS QUE SE BASARÁ EL NIVEL INSTITUCIONAL
Y GUBERNAMENTAL A NIVEL FEDERAL**

Programas para el desarrollo institucional-gubernamental		
<i>Capital Institucional</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
SEMARNAT	Programa Nacional de Auditoria Ambiental	Auditoria voluntaria (inspectores ambientales) de las instalaciones, donde se examinan los procesos productivos e instalaciones en relación al nivel y riesgo de contaminación, cumplimiento de la Normatividad y las mejores prácticas de operación e ingeniería. Una vez efectuada la consultoría, se elabora un Plan de Acción, para que al finalizar éste, la empresa pueda recibir el reconocimiento “Industria Limpia” por medio de un certificado.
SEMARNAT	Programa de uso pleno de la infraestructura hidroagrícola	Se construye, rehabilita, complementa, amplía y moderniza la infraestructura de captación, conducción y distribución del agua en las unidades de riego para el desarrollo rural (URDERALES), a fin de eficientar la infraestructura hidrológica.
SEMARNAT	Licencia Ambiental Única (LAU)	Agrupar y simplificar los trámites que las plantas industriales deben cumplir en materia ambiental.
SEMARNAT	Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	El PRONARE tiene como objetivo incrementar la cobertura forestal del país. Para lograr lo anterior, se realizan plantaciones de especies adecuadas a las condiciones ambientales de los diversos ecosistemas de nuestro país.
SEMARNAT	Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN)	El PRODEPLAN fomenta el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales, que contribuyan a mejorar las condiciones ambientales, promuevan materias primas



Programas para el desarrollo institucional-gubernamental		
<i>Capital Institucional</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
		forestales e impulsen el desarrollo sustentable regional
SEMARNAT	Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	El PRODEFOR otorga subsidios a los dueños y poseedores de bosques, selvas y vegetación de zonas áridas, para asistencia técnica.
SEMARNAT	Programa de Uso Eficiente del Agua y de la Energía Eléctrica.	Propiciar el ahorro de agua y de energía eléctrica mediante la rehabilitación de plantas de bombeo de pozos y equipos de bombeo para riego agrícola, este programa se aplicará en todos los Estados de la República Mexicana.
SECODAM	COMPRANET	Secodam administra el Sistema Electrónico de contrataciones Gubernamentales compranet, para agilizar y modernizar el proceso de contratación de bienes, arrendamientos, servicios, etc. De la Administración Pública.
SECODAM	Sistema de Trámites Electrónicos Gubernamentales. TRAMITANET	Información sobre trámites y procedimientos gubernamentales.
SECODAM	Difusión de la Normatividad	Secodam administra una página electrónica que compila la normatividad de la Administración Pública.
SEDESOL	Programa de Atención a Micro regiones	Promueve el desarrollo regional en las zonas con los más altos índices de atraso y marginación.
SEDESOL	Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Financiamiento para impulsar proyectos y acciones que den respuesta a las necesidades básicas de la población indígena.
Secretaría del Trabajo	Normas de Trabajo	Servicios de asesorías y orientación a empresas sobre cumplir las normas de trabajo.
Turismo	Consejo de Promoción Turística de México (CPTM)	Diseño y operación de las estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional.



Programas para el desarrollo institucional-gubernamental		
<i>Capital Institucional</i>		
<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Objetivos</i>
	Programa de Modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas	Otorga apoyos a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) turísticas a nivel nacional para mejorar la prestación de servicios.

Fuente: Elaborado por CECIC

Cuadro 5.15

Impacto del programa

Con el programa se pretende que todos los participantes en la economía (empresas, trabajadores y el mismo gobierno) de Michoacán cumplan de la mejor manera con los trámites y ordenanzas que marcan las leyes, y que al hacerlo no influyan de forma negativa en su productividad, sino que al contrario que el entorno institucional sea favorable a las actividades productivas.

Con la puesta en marcha de los programas de simplificación y desregulación se prevé incrementar la eficiencia del sistema administrativo del gobierno federal, estatal y local, la reducción de regulaciones innecesarias, de trámites, de recursos que se podrían gastar en ellos así como de la corrupción, son acciones que fomentaran un sistema más eficiente y simplificado que fomente la actividad económica.



6. NIVEL POLÍTICO-SOCIAL

El capital social implica construir y mantener una cadena de confianza fortalecida por la reciprocidad en la unidad, cooperación y trabajo de sus integrantes que facilite el ejercicio de la ciudadanía y aumente el bienestar material.

En la sociedad participan e interactúan diversos agentes económicos a saber: el gobierno, los empresarios, las familias, las instituciones privadas y el resto del mundo. La pregunta es ¿Qué es lo que mantiene la unidad y cooperación de una sociedad de sus integrantes? La respuesta es la cadena de confianza para alcanzar un desarrollo pleno de una comunidad. Así, la cadena es uno de los pilares fundamentales de la competitividad sistémica para llevar a cabo actividades económicas (compra venta, producción, etc.), políticas (implica entre otras cosas conocer y hacer valer las leyes) y sociales (convivencia, cooperación, ayuda mutua, etc.)

La confianza implica que todas las partes se sientan seguras al realizar las actividades que le corresponden (cámaras, trabajadores y gobierno), ello significa el apego a las normas de conducta social, legal y la disposición de los individuos a cooperar libremente. En una sociedad no puede existir el miedo, la apatía, el desencanto y la desesperanza.

Desarrollo del Capital Social

Programa de desarrollo del capital social

Objetivo del programa

En el Estado de Michoacán se buscara el fortalecimiento de la Cadena de Confianza para que sirva de soporte firme para el aprovechamiento de las economías de aglomeración que otorga la organización y vinculación de las empresas en el distrito industrial o cluster. Lo que se buscará será que las empresas de los distritos industriales comenzaran a organizar a sus proveedores y a sus mercados como comunidades y además las políticas públicas de los distintos niveles de gobierno responderán de manera efectiva a los intereses bien definidos de una comunidad sólidamente cohesionada.



Descripción del programa

Desarrollo de la cadena de la confianza

Un cambio en la mentalidad de los empresarios, que aún no comprenden que la respuesta efectiva local a los desafíos de la hipercompetencia global es ineludiblemente colectiva. Para efectuar este cambio de mentalidad, será necesario invertir tiempo y recursos en un **Programa de Liderazgo Colectivo Empresarial** de tipo permanente, dirigido por un equipo experto en desarrollo y psicología organizacional, a fin de generar dinámicas de cooperación y confianza en los trabajos concretos y en los proyectos contemplados dentro del Programa “Michoacán Competitivo”.

Mayor participación de las Cámaras Empresariales del Estado, las cuales coordinarán todos los trabajos de implementación, evaluación, seguimiento y evaluación de los programas y entre sus tareas más importantes serán: informar de los avances del programa, convocar a las reuniones de trabajo, entre otras cosas. **Una tarea indispensable será la de impulsar la cadena de la confianza entre los agremiados, asumiendo el liderazgo y los intereses en común.**

Además seguirán con sus funciones de proveer de los apoyos técnicos y gerenciales a sus agremiados, introducir aspectos de las mejores prácticas internacionales. Traer a los mejores especialistas y conocedores de cada una de las industrias (agropecuario, textil, turismo, artesanías, forestal, minera, etc.)

Vigilancia del Gobierno Federal él proveerá los programas e instrumentos para el apoyo a la Cadena IFA de valor como son los programas de capacitación, desarrollo de proveedores, financiamiento, innovación y tecnología, incentivos fiscales, asistencia técnica, entre otros.

El Gobierno Estatal además de ser el mayor beneficiado en empleo productivo por el desarrollo de la industria, participará con sus programas de mejora en trámites, gobierno de calidad, disminución de regulaciones, certeza jurídica, seguridad pública, creará un ambiente favorable a los negocios y sobre todo será un impulsor a la par de los empresarios con la idea de trabajar conjuntamente con las cámaras empresariales e industriales de la entidad y sirva de soporte principal en el apoyo de las políticas a seguir.

Los gobiernos municipales dotarán de servicios indispensables para la realización de los programas y en estrecha coordinación con los otros niveles de gobierno será un importante interlocutor ante la ciudadanía de la región quién se tendrá que involucrar para conocer los beneficios de la implementación de los programas.



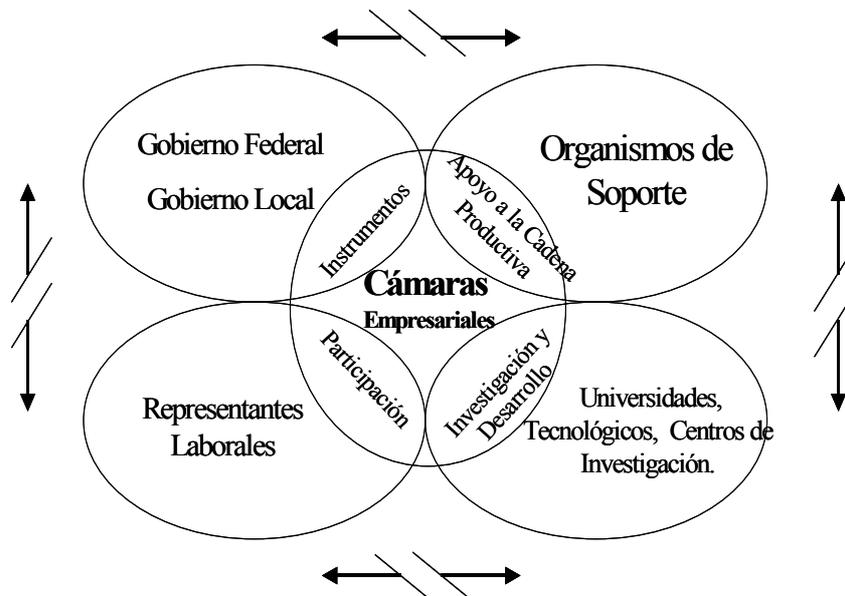
Universidades, Tecnológicos, Centros de Capacitación e Investigación Aportaran métodos, sistemas, procedimientos, estudios, nuevas tecnologías y recomendaciones prácticas para el mayor desarrollo de la industria, además, proveerán el entrenamiento técnico y diagnósticos oportunos para las empresas.

Las Organizaciones Civiles tienen un doble papel: primero, se involucran, participan y respaldan las decisiones tomadas por el Comité al mismo tiempo que le dan seguimiento y evalúan las decisiones tomadas por los actores. En el tema ambiental es muy importante su participación debido a los problemas ecológicos y de sustentabilidad que tiene la región sobre todo en el tema del agua y desechos tóxicos.

Organismos Internacionales juegan un importante papel en la implementación de los programas debido a su visión y experiencia en otros países, apoyos de cooperación técnica, información, estudios comparativos, acceso a especialistas y recursos financieros para la aplicación de programas.

Los Trabajadores participan de manera comprometida en las estrategias de competitividad de cada una de las empresas, no viendo como enemigo al empresario sino que debe formar parte de las decisiones que conduzcan a un beneficio colectivo reflejado en una mejor calidad de vida de sus familias.

EL ROL DE LAS CÁMARAS COMO ARTICULADORES DE LA CADENA DE CONFIANZA



Fuente: Elaborado por el CEC

Gráfica 5.3



Impacto del programa

El resultado de estas dinámicas de fortalecimiento de la Cadena de Confianza será necesariamente el de un aumento en el capital sistémico de los distritos industriales, pues en la medida en que se generen verdaderas comunidades **de confianza** a lo largo de la cadena de valor, será posible crear un verdadero **sistema de conocimiento compartido** y de liderazgo colectivo que impulse a todo el programa de competitividad sistémica, en cada uno de sus seis niveles y diez capitales.



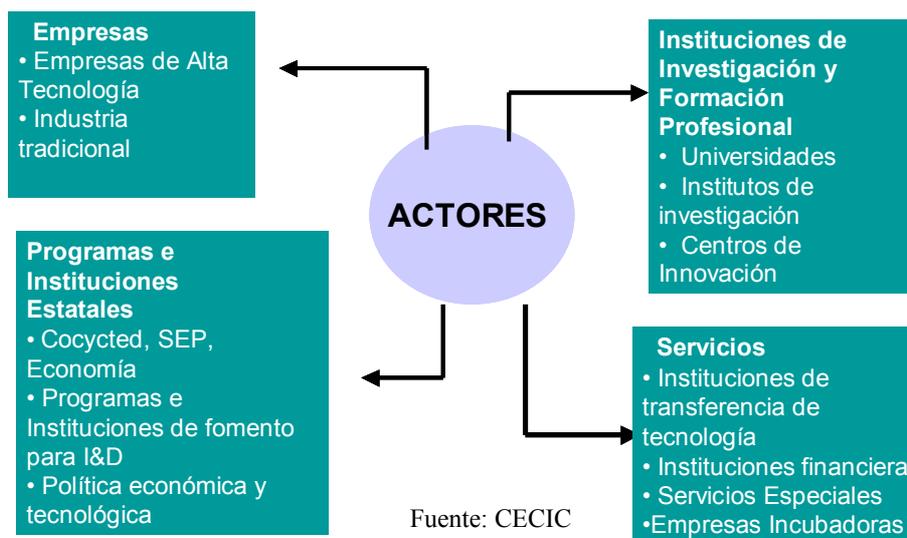
5.4 Sistema Estatal de Innovación y Comercialización de Michoacán

En Michoacán, existe una amplia infraestructura educativa y de centros de investigación estatales y regionales, sin embargo dicha infraestructura está desligada de las empresas y clusters, por lo que no contribuyen de forma significativa a su competitividad.

Es por ello, que resulta importante para el Estado de Michoacán promover la innovación para aprovechar las ventajas comparativas de sus regiones y potenciarlas, desarrollar la productividad de las empresas, generar empleos y por lo tanto disminuir las brechas económicas y sociales en el estado. Lo anterior, a través de la formación y consolidación del Sistema Estatal de Innovación y Comercialización de Michoacán (SEIC), el cual estaría constituido por un conjunto coordinado de actores que interactúan entre ellos para la generación, difusión y aplicación de nuevos conocimientos económicamente útiles aplicados en cada uno de los clusters del Estado. Es decir, por un conjunto de redes técnico-económicas.

En el SEIC participarían las empresas que conforman la estructura económica de una región, las universidades, el gobierno local, el mercado laboral, la comunidad, los emprendedores, la infraestructura y diversos agentes financieros, entre otros. Estos elementos se desarrollarían en un ambiente local, determinando el desempeño de la región en cuanto a generación de innovación. Ésta, a su vez, sería el motor del crecimiento de las empresas y de productividad dependiendo de la vocación productiva de las regiones.

ACTORES DEL SISTEMA ESTATAL DE INNOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MICHOACÁN



Gráfica 5.4



Se debe reconocer en primer lugar, que en la formación del Sistema Estatal de Innovación y Comercialización de Michoacán, el conocimiento y su aplicación es el activo máspreciado de una región, que el aprendizaje es el proceso más relevante desde el punto de vista económico. Esto es así, por que el aprendizaje es un fenómeno social e interactivo que se comprende adecuadamente cuando se considera su contexto institucional y cultural. En segundo lugar, es importante tener en cuenta que la economía globalizada aumenta la integración entre redes regionales y globales. La paradoja del siglo XXI es que, ante una economía global, las regiones y las ciudades se vuelven cada vez más interdependientes, aun y cuando tienen menor poder que los gobiernos nacionales y siempre están en constante competencia. Ahora los Estados y sus regiones poseen enormes ventajas para competir a nivel global, derivadas de una mayor flexibilidad para adaptarse a las condiciones cambiantes que a nivel nacional sólo pueden abordarse de manera rezagada.

Objetivos del SEIC

Los objetivos del SEIC, son:

- Disminuir las brechas estructurales económicas y sociales entre las regiones a través de la innovación apoyando a las empresas para el desarrollo de su competitividad
- Potenciar los procesos de aprendizaje de las empresas y clusters
- Contrarrestar las debilidades en cultura organizacional y en otras disciplinas en las empresas
- Contribuir al proceso de difusión de conocimiento codificado y tácito entre las empresas y clusters

Características para el Desarrollo de la Innovación a través del (SEIC)

Existen cuatro formas principales de interacción que influyen en la actividad innovativa y cuyo perfil varía significativamente entre diferentes sectores y tipos de tecnologías; y que serían el tipo de relaciones con las que trabajaría el sistema para el desarrollo de la innovación en las regiones, clusters y empresas:

- Entre productores de componentes y ensambladoras.
- Entre empresas; hacia delante (*downstream*) y hacia atrás (*upstream*).
- Entre universidades, centros de investigación científica y de desarrollo tecnológico con las empresas y otro tipo de unidades productivas.
- Entre agencias del gobierno, universidades e industria.

Esto implica no sólo considerar a los agentes involucrados, sino también los distintos tipos de relaciones que existen entre ellos y/o desarrollar dichas relaciones.



Desarrollo de un Sistema Estatal de Innovación y Comercialización de acuerdo a la vocación competitiva de las regiones en el Estado de Michoacán

El Sistema Estatal de Innovación y Comercialización de Michoacán tendría entre sus funciones fomentar la innovación en los productos, procesos, organización, comercialización e incluso crear nuevos productos, no sólo mejorarlos para el desarrollo de ventajas competitivas en cada una de las diez regiones de Michoacán.

SISTEMA ESTATAL DE INNOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MICHOCÁN

REGIONES



VOCACIÓN PRODUCTIVA



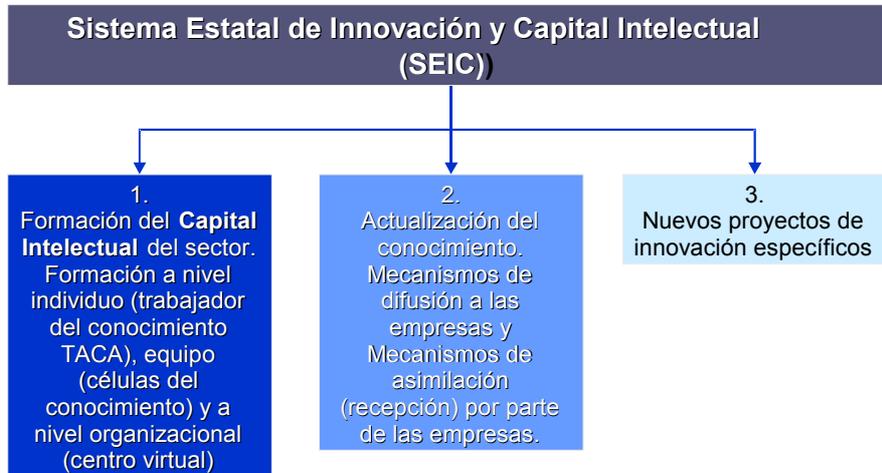
Innovación en el producto, proceso, organización, comercialización y desarrollo de nuevos productos.

Fuente: CECIC
Cuadro 5.16

En este sentido, puede decirse que distintas regiones crean distintos “climas” o “ambientes” innovativos. La estrechez y la calidad de los lazos entre empresas, gobierno e instituciones regionales (para los cuales existen tanto reglas formales como informales), o dicho de otro modo la “densidad” de relaciones entre agentes, modifica y condiciona el desempeño de las empresas y de la región en su conjunto. El SEIC trataría de mejorar las condiciones para desarrollar las mejores relaciones para promover la innovación.

El SEIC tendría como funciones:

- Promover y vincular a las empresas con los centros de educación superior y técnica.
- Concretar proyectos en los dos campos: formación de cuadros especializados y desarrollo de conocimiento productivo útil para empresas y clusters.
- Establecer una red de información del conocimiento básico sobre los adelantos tecnológicos a nivel mundial que fuesen útiles para los clusters de Michoacán.
- Desarrollar programas de conocimiento en las empresas (“*best practices*”) para el desarrollo de la innovación.

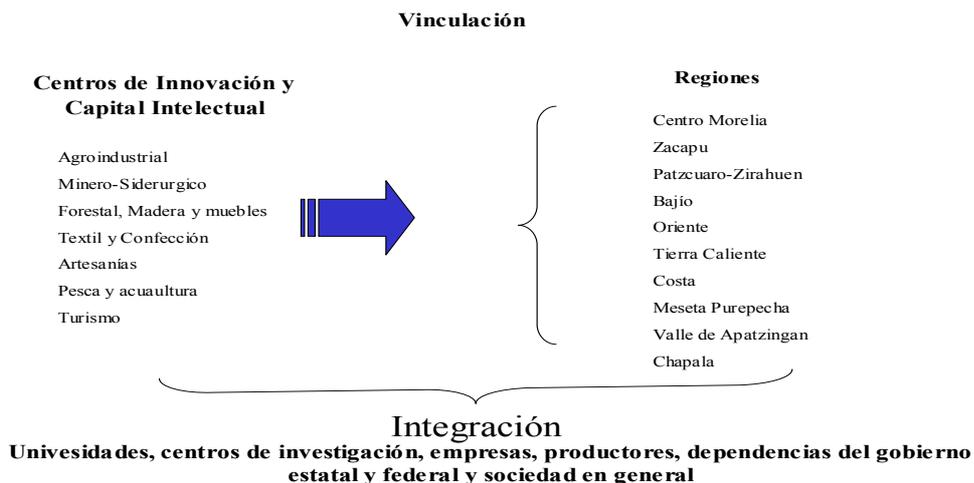


Fuente: CECIC
Gráfica 5.5

Estructura del SEIC

El SEIC, estaría conformado por Centros de Innovación y comercialización para cada cluster del Estado de Michoacán. Estos centros estarían conformados por un grupo de especialistas del ramo, que brindarían servicios, asesorías y desarrollarían proyectos de innovación y desarrollo tecnológico en apoyo a las empresas y clusters ubicados en las distintas regiones de Michoacán. Esto permitiría desarrollar ventajas sustentables a través de la innovación y desarrollo tecnológico, lo que permitiría incrementar la competitividad de las empresas y clusters.

Sistema Estatal de Innovación de Michoacán



Generar un ambiente propicio para promover la innovación y el desarrollo tecnológico a través de la interacción y comunicación de los agentes, para identificar llevar a cabo proyectos en beneficio de las empresas y clusters

Fuente: CECIC
Gráfica 5.6



El Centro De Innovación y Comercialización Agroindustrial

Como una parte relevante del Sistema Estatal de Innovación y Comercialización, se plantea la creación del Centro de Innovación y Comercialización Agroindustrial del Estado de Michoacán (CICAM), que desarrollará proyectos específicos de innovación y absorción tecnológica, para elevar las capacidades tecnológicas y de competitividad del sector; particularmente aquellas que se realizan a lo largo de la cadena global de valor del sector agroindustrial.



Fuente: CECIC
Gráfica 5.7

Con la creación del CICAM se busca en primer lugar, formar a los cuadros de profesionistas especializados, con capacidad de aprendizaje e innovación, dedicados al desarrollo de las capacidades competitivas del sector, para que presten servicios y desarrollen proyectos de innovación en beneficio de las empresas y clusters de Michoacán

Adicionalmente, con la operación de este centro se desarrollará un sistema para la innovación continua, absorción y adaptación tecnológica en beneficio de la integración eficiente de cada cluster (fresa, aguacate, toronja, limón, zarzamora, guayaba, mango y sector porcícola) para el desarrollo de la competitividad de las empresas. Todo ello con la participación de los productores, empresas, cámaras empresariales, universidades e instituciones de investigación e innovación.



Se desarrollarán y/o adaptarán nuevas tecnologías y se actualizarán las tecnologías convencionales y se modernizarán los métodos y sistemas de producción y comercialización para la obtención de productos de alto valor agregado, mediante la realización de estudios para profundizar en el conocimiento e investigaciones desarrolladas a nivel internacional y nacional que pudieran ser aprovechadas para beneficio del sector.

Financiamiento para la Creación del SEIC y de los Centros de Innovación y Comercialización de los Clusters de Michoacán

Para la creación del SIEC y los CIC en Michoacán, se podrían utilizar los recursos considerados en el “Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006”. Con la nueva Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LFICYT) se crean fideicomisos que los gobiernos estatales, junto con el CONACYT constituyen para destinar recursos al fomento de la investigación científica y desarrollo tecnológico.

Con el fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Michoacán, se tendría como propósito principal promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas del estado y canalizar los recursos para coadyuvar a su desarrollo integral. Así como de sus regiones con base en acciones científicas y tecnológicas de apoyo a las empresas y clusters. La investigación científica y tecnológica está orientada a la generación de conocimiento de frontera para el desarrollo del Estado; resolución de problemas concretos; atención de necesidades específicas y aprovechamiento de oportunidades. La investigación y desarrollo tecnológico tiene como finalidad mejorar la competitividad tecnológica de las empresas y contribuir a la creación de empresas y nuevos negocios de alto valor agregado estratégicas para Michoacán.



5.5 Estrategias para Fortalecer y Desarrollar la Competitividad de los Clusters Ubicados en las Diferentes Regiones del Estado de Michoacán

Los proyectos, programas y líneas de acción específicos y particulares para cada uno de los clusters que serán desarrollados en cada región de acuerdo a su vocación productiva que a continuación se señalan:

Identificación de las Vocaciones Productivas por Región	
Región	Vocación productiva
Centro Morelia	Turismo, minería, artesanías, textil y Foresta, madera y muebles
Zacapu	Textil y confección
Pátzcuaro-Zirahuén	Turismo, pesca y acuicultura
Bajío	Agroindustria y textil
Oriente	Agroindustria, turismo, artesanías, forestal y muebles
Tierra Caliente	Agroindustrial y minero
Costa	Minería, siderurgia, forestal y papel; pesca y acuicultura, y centro de operaciones de comercio exterior de logística y transporte multimodal
Meseta Purépecha	Agroindustria, turismo, artesanías; forestal y muebles
Valle de Apatzingán	Agroindustria y artesanías
Chapala	Agroindustria y turismo

Fuente: Elaborado por CECIC.

Cuadro 5.16

Los programas de competitividad por clusters que a continuación se señalan parten del diagnóstico de los mismos para de ahí especificar la situación a la que se quiere llegar y las estrategias y acciones a las que se quieren llegar.



Cluster Agropecuario y Agroindustrial

Las actividades agropecuarias y agroindustriales requieren, de la aplicación de estrategias de desarrollo que garanticen el acceso a los alimentos para los habitantes, el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores del medio rural, la existencia de productos agropecuarios de calidad y en condiciones de sanidad para el consumo humano y la creación de riqueza que contribuya al desarrollo integral del Estado.

Haciendo un análisis de la situación que prevalece en el sector agroindustrial y agropecuario, encontramos falta de esquemas apropiado de financiamiento, elevadas tasa de interés, descapitalización, tecnologías obsoletas, altas tasas de interés al escaso financiamiento, infraestructura ociosa; deficiencias en la organización; escasa visión y capacitación empresarial y de comercio, falta de competitividad, calidad y certificación de productos, escaso desarrollo y atención del mismo mercado, escasez de flujos de inversión privada, la falta de vínculos entre la educación el campo y la fabrica, así como, limitada diversificación de los productos primarios. Lo anterior ha propiciado que la apertura comercial y la globalización hayan incidido desfavorablemente en la planta agroindustrial.

Para revertir de alguna manera la situación anteriormente señalada, es preciso que se fije una visión de adonde queremos llegar, se formula una estrategia y adopten una serie de objetivos, acciones y estrategias que incidan en un mejoramiento efectivo de la situación que prevalece en la agricultura y la agroindustria del Estado.

La actual política agropecuaria y agroindustrial debe estar orientada y diseñada para responder a las necesidades específicas de estos; dentro de las que destacan, por su importancia y prioridad; el crecimiento, el desarrollo integral, la capacitación, la absorción de nuevas tecnologías y la disponibilidad de recursos financieros a tasas de interés competitivas.



**PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN
COMPETITIVO
CLUSTER AGROPECUARIO-AGROINDUSTRIAL**

OBJETIVO

Tener un sector agropecuario-agroindustrial altamente competitivo e integrado desde la producción hasta la comercialización, en el que se vendan productos con alto valor agregado y permitan al productor obtener un mayor ingreso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESTRATEGIA

<p>Fortalecer al sector agropecuario, modernizándolo tecnológicamente, fomentando su integración y mejorando sus canales de comercialización</p>	<p>Integración de la cadena agropecuaria-agroindustrial- comercial de los diferentes productos agropecuarios</p> <p>Mejoramiento de la organización de los productores con la finalidad de que se constituyan como figuras con personalidad jurídica.</p> <p>Reducción de los costos de producción y/o incrementar los niveles de producción y comercialización.</p> <p>Acatar la normatividad de los productos para exportar (Ley de Bioseguridad)</p> <p>Formación del Centro de Innovación para el sector agropecuario-agroindustrial</p> <p>Superación del atraso tecnológico.</p> <p>Diseño de mecanismos para que el productor tenga acceso directo a los mercados finales.</p>
<p>Establecer mecanismos de financiamiento, suministro de insumos y comercialización de productos al interior y al exterior</p>	<p>Incremento de los recursos para el financiamiento del sector agropecuario y agroindustrial</p> <p>Promoción del acceso a fuentes de financiamiento al sector agroindustrial; así como tratar de subsanar la cartera vencida.</p>



**PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN
COMPETITIVO
CLUSTER AGROPECUARIO-AGROINDUSTRIAL**

OBJETIVO

Tener un sector agropecuario-agroindustrial altamente competitivo e integrado desde la producción hasta la comercialización, en el que se vendan productos con alto valor agregado y permitan al productor obtener un mayor ingreso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESTRATEGIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA
Fomentar el desarrollo de la infraestructura necesaria para la producción, y venta.	Desarrollar la infraestructura necesaria en las diferentes regiones, mejora de caminos, telecomunicaciones, descuentos en caseta, etc.
Fortalecer la planta agroindustrial existente en el Estado	<p>Establecimiento de incentivos a productores, gobierno e inversionistas para que incrementen la inversión y la formación de capital para el sector</p> <p>Fomento a la asociación de productores con comercializadores y procesadores.</p> <p>Desarrollo de una estrategia promocional de proyectos que permitan propiciar los flujos de capital de inversión productiva para generar valor agregado en los procesos de transformación.</p>
Fomentar la agricultura orgánica	Promoción de los cultivos orgánicos del Estado con potencial comercial y aceptabilidad en los mercados tanto nacionales como extranjeros.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.17



PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR MUNICIPIOS

Sector	Ubicación	Proyectos
Aguacate	Uruapan	Comercializadora
Mango	Apatzingán	Planta integradora y procesadora
Fresa	Zamora y Maravatío	Planta procesadora y comercializadoras
Guayaba	Región Oriente	Planta integradora y procesadora
Zarzamora	Zitacuaretiro	Empacadora y una mejor difusión para la comercialización de la zarzamora
Limón	Apatzingán	Planta procesadora de aceite de limón
Toronja	Nueva Italia	Empacadora
Porcícola	La Piedad y Tierra Caliente	Liberar de Fiebre Porcina Defensa del contrabando y la competencia desleal

Fuente: Elaborado por el CECIC
Cuadro 5.18



Cluster Turismo

El sector turismo en el Estado de Michoacán representa una gran ventaja y oportunidad. Representa una ventaja por que el estado de Michoacán cuenta con recursos naturales diversos que le dan una variedad de microclimas y paisajes diversos, que van desde la playa, bosque, a los sitios arquitectónicos, culturales, coloniales, etc. Representa una oportunidad para atraer inversionistas y turistas extranjeros y nacionales explotando de una manera sustentable y con conciencia ambientalista los recursos con que se cuenta, para dar a conocer lo que el Estado de Michoacán tiene.

Hay avances claros para el Desarrollo del Turismo del Estado de Michoacán, la secretaría de Turismo del Estado, al considerar a este sector como palanca de desarrollo y vía de integración social, ha diseñado políticas que fomenten el buen uso y sustentable de los recursos naturales con que se cuenta y también como una manera de generar empleos directos con pleno respeto a la cultura e identidad de los diversos grupos étnicos y sociales de Michoacán. Para ello ha diseñado diversas estrategias y programas para las diferentes regiones del Estado de Michoacán, resaltando entre ellos: Pátzcuaro, pueblo mágico; Uruapan y la Meseta Purépecha; Puerto de Lázaro Cárdenas y la Costa Michoacana; el Oriente Michoacano y la Región Occidental del Estado.

Para fortalecer el desarrollo de este sector y los programas de la secretaría de Turismo del estado, es preciso crear la visión de adonde queremos llegar y precisar una serie de objetivos, acciones y estrategias que incidan en el fortalecimiento de este Sector

Los programas y líneas de acción para fortalecer al clusters del turismo deben e promover el ecoturismo, principalmente en las zonas urbanas donde principalmente se localizan los grupos indígenas de Michoacán. Ello permitirá crear y desarrollar autoempleos en zonas marginadas, además estas poblaciones son dueñas de los recursos donde viven ayudarles a darle un buen uso y explotación con los recursos con que cuentan, respetando su cultura y costumbres representa una oportunidad para el desarrollo del turismo ecológico y sustentable.

Michoacán es un Estado rico en recursos naturales, la variedad de microclimas, ecosistemas, suelos, lagos, etc. le permiten ser un estado atractivo para la promoción turística. Por ello es importante desarrollar este sector para la generación de empleo e incrementar su contribución en el PIB estatal. La variedad de recursos con que cuenta el Estado en las diferentes regiones, implican la necesidad de desarrollar programas y proyectos estratégicos para la promoción turística.



La estrategia a desarrollar por parte del sector Turismo, toma el plan estatal para el desarrollo del turismo en Michoacán y se complementará con los siguientes planes y programas:

PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN COMPETITIVO CLUSTER TURISMO	
OBJETIVO	
Convertir al sector turismo en la principal actividad económica y social del Estado de Michoacán, aprovechando los recursos naturales y la riqueza prehispánica y colonial para el desarrollo económico y la generación de empleos.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA
Aprovechar los recursos naturales y la estructura arquitectónica colonial para el desarrollo del turismo	<p>Promoción del estado, dando un buen uso a sus recursos naturales, históricos y culturales con los que se cuenta de tal manera que su explotación sea sustentable.</p> <p>Promoción del estado a nivel nacional e Internacional</p> <p>Incorporación de todos los sectores relacionados con la promoción turística (OET, SEPLADE, SMRTV, SEDECO, etc.)</p> <p>Promoción de la construcción de hoteles con calidad en estándares internacionales y restaurantes</p> <p>Desarrollo de estrategias de participación conjunta para la promoción turística entre miembros del sector turístico, comercial, artesanal, gobierno estatal y municipal</p> <p>Promoción de la comercialización de los servicios y de los bienes rurales en el sector turístico.</p> <p>Fomento a la asociación de todos los miembros del sector turístico.</p>



**PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN
COMPETITIVO
CLUSTER TURISMO**

OBJETIVO

Convertir al sector turismo en la principal actividad económica y social del Estado de Michoacán, aprovechando los recursos naturales y la riqueza prehispánica y colonial para el desarrollo económico y la generación de empleos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESTRATEGIA

<p>Fomentar el desarrollo de la infraestructura necesaria para el turismo.</p>	<p>Promover esquemas de coinversión entre representantes del sector turismo, gobierno e inversionistas para mejorar la infraestructura federal, estatal, regional. y municipal para ofrecer un mejor servicio turístico.</p> <p>Crear incentivos para la canalización de créditos para la promoción turística del sector, la rehabilitación de la infraestructura turística, creación de paquetes turísticos y para la capacitación.</p> <p>Creación de programas de apoyo para la comercialización de artesanías en los lugares turísticos.</p>
<p>Definir proyectos estratégicos de inversión para el sector turístico</p>	<p>Apoyo estatal para el desarrollo de hoteles, restaurantes, carreteras y otros elementos que comprenden la infraestructura turística.</p>
<p>Desarrollar una estrategia promocional de Inversiones en el sector.</p>	<p>Fomento de la identidad Michoacana a nivel nacional e internacional</p> <p>Participación en ferias, convenciones, foros para promocionar al turismo del Estado.</p>

Fuente: Elaborado por el CECIC.

Cuadro 5.18



Cluster Forestal, Madera y Papel

El Estado de Michoacán cuenta con grandes extensiones de recursos forestales que son explotados por los habitantes localizados en distintas áreas. Generalmente son grupos indígenas quienes habitan las zonas boscosas del Estado de Michoacán quienes explotan y comercializan los recursos forestales. Darle un buen uso a la explotación, renovando las zonas que se explotan y no sobre-explotando los recursos forestales son aspectos fundamentales de una explotación sustentable

Uno de los grandes retos en materia forestal es acabar con la tala clandestina, el robo y la deforestación en Michoacán. Además de acabar con el déficit forestal que tiene el Estado.

Es necesario capacitar y hacer conciencia sobre el cuidado y manejo de los recursos forestales ya representan un recurso estratégico de sustentabilidad y de equilibrio ecológico ambiental.

Para ello, buscaremos mediante políticas integrales, promover la concientización de los grupos sobre la importancia del Bosque, a la vez que capacitaremos a los grupos responsables para la explotación, uso y conservación de estos recursos y la importancia que para ello tiene el trabajo conjunto y organizado, además de buscar siempre la innovación y el escalamiento de la producción, no solo dar los productos en bruto, sino incorporarles mayor valor agregado.

Fortalecer este sector resulta importante para la generación de empleos, para la conservación de los ecosistemas y para alcanzar el desarrollo sustentable. Es preciso desarrollar programas instrumentales e incluyentes, formados desde abajo con la participación de los grupos étnicos que los habitan respetando sus usos y costumbres, los gobiernos municipales, estatal y federal.

En este contexto se requiere crear la visión de adonde queremos llegar, especificar la estrategia, los objetivos, acciones que incidan en el fortalecimiento de este Sector. La estrategia a desarrollar por parte del sector forestal, además se deben aprovechar los programas existentes a nivel federal, estatal y los programas de financiamiento a nivel internacional.



**PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN
COMPETITIVO
CLUSTER FORESTAL, MADERA, MUEBLES Y PAPEL**

OBJETIVO

Conservar y regenerar los recursos forestales del Estado de Michoacán, generando proyectos productivos, los cuales mediante una explotación sustentable, permitan la generación de empleos y la obtención de ingresos para las comunidades étnicas que los poseen respetando su identidad cultural, usos y costumbres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESTRATEGIA

Fomentar el desarrollo sustentable del sector forestal respetando los usos y costumbres de las etnias de Michoacán.

Promover la educación ecológica a través de la universidad indígena.

Diseñar otras alternativas para el desarrollo del sector forestal y la creación de autoempleos, no sólo la explotación forestal.

Establecer responsabilidades de parte de los presidentes municipales para la protección y la conservación de los recursos forestales, flora y fauna del estado de Michoacán.

Buscar conjuntamente que miembros del sector forestal, gobierno e inversionistas privados inviertan para la conservación del bosque.

Desarrollar y fortalecer la cadena forestal, madera, muebles y papel, mediante la participación, cooperación y vinculación activa de todos los sectores relacionados: público y privado.

Vincular los proyectos de explotación forestal, turísticos, mueblero y artesanal.

Desarrollar un programa de proveeduría con calidad

Desarrollar nuevos productos de mayor valor agregado derivados de la madera.

Incrementar la infraestructura en las regiones

Desarrollar la infraestructura de comunicación, transportes, aeropuertos, puertos, etc.



**PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN
COMPETITIVO**

CLUSTER FORESTAL, MADERA, MUEBLES Y PAPEL

OBJETIVO

Conservar y regenerar los recursos forestales del Estado de Michoacán, generando proyectos productivos, los cuales mediante una explotación sustentable, permitan la generación de empleos y la obtención de ingresos para las comunidades étnicas que los poseen respetando su identidad cultural, usos y costumbres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESTRATEGIA

Integrar y modernizar la cadena forestal, muebles y papel.

Desarrollar estrategias de participación conjunta para la conservación, explotación y conservación del bosque, flora y fauna entre miembros del sector forestal, turístico, comercial, artesanal, mueblero, gobierno estatal y municipal.

Crear el Centro de Innovación para la Cadena forestal, mueble y papel

Fuente: Elaborado por el CECIC.

Cuadro 5.19



Cluster Pesca y Acuicultura

Michoacán cuenta con grandes recursos hidrológicos, los cuales permiten el desarrollo de actividades como la pesca y acuicultura y el desarrollo agrícola.

La producción pesquera y acuícola en Michoacán ha tenido una disminución en su producción debido a múltiples factores: el agotamiento de los recursos pesqueros, la contaminación, la falta de financiamiento, el abandono y migración de los productores, lo obsoleto de la infraestructura pesquera y la falta de tecnología, entre otros aspectos; afectan negativamente la producción y el desarrollo de este sector.

El potencial que tiene el Estado para el desarrollo de esta actividad es muy importante y esta subutilizada, además de que es muy importante para la generación de empleos y como atractivo turístico.

Para el fortalecimiento de este sector resulta fundamental el desarrollo de programas y proyectos específicos que incrementen su competitividad, es por ello que se debe buscar su integración pasar del productor aislado al productor integrado, en el que con apoyo del Centro Regional de Información Pesquera (CRIP) se financien proyectos de innovaciones en el proceso de captura, cría, empaque, desarrollo de nuevos productos, etc., además con el apoyo de los gobiernos municipal y estatal se pueden financiar y desarrollar programas de desarrollo de proveedores, modernización de la infraestructura, asesoría para la comercialización, etc.



**PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN
COMPETITIVO
CLUSTER PESCA Y ACUACULTURA**

OBJETIVO

Contar con un sector pesquero y acuícola competitivo y sustentable que genere empleos suficientes para el desarrollo de esta actividad, sin menoscabo del mal uso y agotamiento de los recursos naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA
Promover el incremento de la rentabilidad económica y social del sector pesquero y acuícola.	<p>Crecimiento y diversificación de la acuicultura.</p> <p>Fomentar que el sector sea competitivo y moderno.</p>
Otorgar y propiciar certeza jurídica en la actividad pesquera y acuícola	<p>Modernización del proceso de otorgamiento de permisos, concesiones y autorizaciones.</p> <p>Revisión del marco legal de la pesca</p> <p>Diseño de políticas para asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia pesquera.</p> <p>Emisión y aprobación de normas para la pesca y la acuicultura.</p> <p>Ordenamiento y cartas acuícola estatal.</p>
Aprovechar los recursos pesqueros y acuícola de manera sustentable.	Promoción y consolidación de micro y pequeñas empresas acuícolas y pesqueras.
Establecer, con base en el conocimiento científico - técnico, esquemas de manejo de los recursos pesqueros y acuícola.	<p>Promoción de proyectos e inversiones.</p> <p>Impulsar la participación de los sectores productivos, académico y de los tres órdenes de gobierno en la definición y evaluación de oportunidades para el desarrollo de la pesca y la acuicultura.</p>

Fuente: Elaborado por el CECIC.

Cuadro 5.20



Cluster de Minería

La volatilidad de los precios de los minerales, las crecientes inversiones que se requieren para modernizar al sector minero y la recesión económica mundial entre otros, han afectado la actividad minera nacional y por ende de Michoacán.

Los productos que se encuentran en Michoacán y en los que existen potencialidades para su explotación son: oro, plata, cobre, hierro y coque. Estos productos con excepción del hierro y el coque han mostrado disminuciones en su producción. Así, la actividad minera de Michoacán esta en crisis, para sacar adelante este sector es necesario modernizarlo. Los recursos minerales son claves como insumos y materias primas en industrias importantes de mayor valor agregado, entre ellas como construcción, siderurgia, electrónica, etc.

Es necesario desarrollar planes y programas de modernización y financiamiento que permitan reactivar nuevamente este sector ya que es estratégico a nivel estatal y nacional, además que permite generar empleos y promover el desarrollo económico.



**PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN
COMPETITIVO
CLUSTER MINERO**

OBJETIVO

Aprovechar de manera sustentable los recursos mineros del Estado de Michoacán, promoviendo su explotación, planes de exploración, almacenamiento, tenencia, circulación, transporte y comercialización interna y externa, desarrollando industrias clave como la construcción y la siderurgia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESTRATEGIA

Impulsar la explotación, transformación y utilización de los recursos mineros de una manera sustentable y redituable

Establecimiento de las bases para promover el desarrollo minero del Estado a partir de una coordinación de las acciones de los tres niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Aplicación de políticas flexibles en cuanto a la participación del capital privado, nacional y/o extranjero, en todas las áreas de producción, procesamiento, transformación y comercio de minerales.

Aprovechamiento de los esfuerzos entre los sectores público y privado, a fin de desarrollar esquemas de un mejor y mayor aprovechamiento de los recursos mineros fundamentados en la sustentabilidad.

Impulso a las actividades exploratorias y prospectivas, a fin de lograr un mejor conocimiento del potencial minero del Estado.

Reestructurar y fortalecer el sector minero aprovechando los potenciales existentes, preservando el ambiente y mejorando la situación económica y social de las regiones

Diversificación de las exportaciones mineras, a fin de fortalecer la capacidad competitiva en mercados internacionales.

Sustitución total o parcialmente las exportaciones de materias primas minerales en forma natural, por productos más elaborados.
Fomentar y promover la minería artesanal

Fomentar y generar las condiciones que permitan solventar las deficiencias de infraestructura y servicios que requiere el desarrollo industrial y minero estatal

Establecimiento de esquemas financieros especiales para la actividad minera conjuntamente con el gobierno federal, para que les permita reactivar su actividad y proporcionarle un valor agregado a su materia prima.



**PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN
COMPETITIVO
CLUSTER MINERO**

OBJETIVO

Aprovechar de manera sustentable los recursos mineros del Estado de Michoacán, promoviendo su explotación, planes de exploración, almacenamiento, tenencia, circulación, transporte y comercialización interna y externa, desarrollando industrias clave como la construcción y la siderurgia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA
Modernizar al sector minero y hacerlo más competitivo.	Apoyo y desarrollo de las industrias de la transformación (construcción y siderurgia). Concertar con el sector educativo la implantación de carreras a niveles medios y profesionales acordes a las necesidades de este sector. Revisión de la política de otorgamiento de concesiones.

Fuente: Elaborado por el CECIC.

Cuadro 5.21



Cluster Textil-Confección

El cluster textil y de la confección lo podemos clasificar de dos maneras: por un lado los talleres familiares los cuales producen prendas como rebozos, blusas, entre otros. de manera artesanal, y por el otro tenemos a la industria textil y de confección con empresas que producen artículos y ropa deportiva. Así, se tiene dos grupos por un lado los artesanos textiles y por el otro las empresas de ropa deportiva.

Los artesanos textiles esparcidos por todo el Estado de Michoacán, elaboran de manera artesanal y tradicional prendas de vestir (blusas) las cuales tienen un alto costo ya que para su elaboración toma varios días. El valor de una prenda varía dependiendo del estilo y del tiempo de elaboración, además de los materiales con que se requieren. Así, su nicho de mercado se encuentra poco explotado ya que estas prendas tienen un alto valor en mercados como Europa y EE.UU. en los que son muy demandados, pero por las dificultades para exportar y desarrollar una marca no pueden ser vendidos en esos mercados.

En el caso de la industria textil-confección se encuentra en un estado de crecimiento y desarrollo de la actividad en las regiones del Bajío y Morelia Centro. El desarrollo de esta actividad se da por la cercanía a un mercado potencial como lo son Guadalajara, Estado de México y D.F. y por la experiencia de los estados vecinos como Guanajuato, otro estado con experiencia y conocimiento en el ramo textil y de la confección (cluster cuero y calzado y prendas de vestir).

Es necesario fortalecer y desarrollar la actividad textilera en Michoacán, para los talleres familiares y para las empresas ya que es una actividad que emplea a un gran número de personas y contribuye al crecimiento económico.

El programa para el desarrollo textil y de la confección debe buscar fortalecer tanto a la actividad artesanal y empresarial; estos dos tipos de producción en un momento pueden llegar a complementarse, por ejemplo las empresas pueden aprovechar la habilidad, destreza y conocimiento de los artesanos textiles y los artesanos textiles pueden llegar a aprovechar los conocimientos y experiencia de las empresas para la producción y comercialización de sus prendas.



**PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN
COMPETITIVO
CLUSTER TEXTIL-CONFECCIÓN**

OBJETIVO

El cluster de textiles y confección será competitivo a través de su habilidad para ofrecer el paquete completo de productos y servicios de calidad desde el diseño hasta los productos finales, utilizando tecnologías avanzadas y recursos humanos altamente calificados, contribuyendo significativamente de diferentes maneras a la industrialización y modernización estatal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA
Fortalecer la industria Textil y de la confección	Migrar como industria de maquila a paquete completo. Entrenamiento y capacitación laboral Desarrollo de la infraestructuras de transporte y comunicaciones para la industria
Crear un centro de diseño e innovación para el cluster textil-confección	Mejoramiento de la calidad, servicio y estándares tecnológicos de las industrias textiles y de confección Establecimiento de alianzas estratégicas con centros internacionales y nacionales de investigación e institutos de entrenamiento tales como universidades locales, centros de entrenamientos y escuelas técnicas Apoyo a las empresas para la adopción de estándares internacionales de calidad, servicio y tecnología para la industria textil y confección Promoción y financiamiento para la adquisición de tecnología
Dar certeza jurídica y oportunidades de inversión a inversionistas	Mejoramiento del clima laboral Atracción de inversiones estratégicas (especialmente en teñido y accesorios)
Desarrollar proveedores para la industria textil y de la confección	Formación y desarrollo de cadenas de proveedores para la industria textil
Fortalecer y promover al interior del país y en el exterior los diseños textiles elaborados por artesanos textiles de Michoacán	Difusión de los productos textiles artesanales de Michoacán

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.22



Cluster de Siderurgia

En los últimos años, el acero ha experimentado una fuerte baja en sus precios lo que ha obligado al cierre de varias plantas en diversos sitios del mundo. Desgraciadamente, la actual recesión de la economía mundial ha influido en el deterioro de sus precios.

La actividad en la región costera, principalmente en Lázaro Cárdenas, se ha visto reducida a consecuencia de diversos factores: baja de la demanda, creciente competencia, problemas laborales, etc. Estos factores restan competitividad a la industria lo que se traduce en una disminución de la actividad económica de la industria y por ende de la región.

Es necesario aprovechar las ventajas competitivas de la industria: la cercanía con la materia prima, la disponibilidad de energía abundante y la privilegiada posición geográfica del puerto de Lázaro Cárdenas con el Pacífico, lo que le augura al Estado de Michoacán inmensas posibilidades en el desarrollo de su sector siderúrgico y metalmecánico, lo cual se verá intensificado con los procesos de integración económica con Asia.

Para el Estado de Michoacán, resulta estratégico el sector siderúrgico ya que genera un número importante de empleos y contribuye al desarrollo económico del Estado

El programa de competitividad para el sector siderúrgico es integral y tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades competitivas de la industria.



**PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN
COMPETITIVO
CLUSTER SIDERURGIA**

OBJETIVO

Reestructurar y fortalecer el sector de la siderurgia haciéndolo competitivo, aprovechando los potenciales existentes, preservando el ambiente y mejorando la situación económica y social de la región de Lázaro Cárdenas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA
Diseñar programas de modernización industrial para el sector	<p>Otorgamiento de facilidades fiscales para las empresas de la siderurgia</p> <p>Defensa ante el del comercio desleal</p> <p>Programa de proveeduría con calidad</p> <p>Desarrollo de otras industrias ligadas al sector de la siderurgia como la industria de bienes de capital y de la construcción</p> <p>Fomento a las exportaciones del sector (subsidios)</p> <p>Diseño de políticas de ahorro energético</p>
Resolver los problemas laborales	Revisión de las estructuras salariales de los empleados del sector de la siderurgia
Dar certeza económica y jurídica el sector privado, para hacer frente a la necesidad de nuevas inversiones	Evaluación de las políticas de concesión y contratos de la actividad minera
Actualizar la tecnológica para aumentar la competitividad;	Introducción de esquemas financieros para la modernización del sector
Mantener la actividad industrial de la siderurgia para preservar empleos.	Fomento a sectores claves para el sector de la siderurgia como la construcción, minería, etc.

Fuente: Elaborado por el CECIC.

Cuadro 5.23



Cluster de Artesanías

La actividad artesanal en Michoacán es tan variada y se encuentra localizada en las diferentes regiones del Estado de Michoacán. Así, en cada región se producen artesanías diferentes, dependiendo de las costumbres, habilidades, recursos naturales con que se cuenten, etc.

Durante mucho tiempo, los productores artesanos de Michoacán han mantenido esta actividad como una manera de defender su identidad cultural, y los usos y costumbres de sus etnias, y también para obtener ingresos.

La actividad artesanal, cumple con varias funciones, por un lado sirve para mantener y dar a conocer la identidad cultural de los grupos étnicos, y por el otro como una actividad productiva que genera ingresos.

Es necesario por un lado, mantener y respetar la identidad cultural de los pueblos étnicos de Michoacán y por el otro lado hacer rentable esta actividad capacitando a los productores, asesorándolos, financiándolos, etc.

Asimismo hay que revalorar esta actividad y darle su importancia social y económica ya que resulta fundamental para el desarrollo social y económico de los diversos grupos étnicos de Michoacán.



**PROGRAMA REGIONAL DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA: MICHOACÁN
COMPETITIVO
CLUSTER ARTESANÍAS**

OBJETIVO

Promover y fortalecer la actividad artesanal como una medida para impulsar el desarrollo económico y social de los artesanos michoacanos, dando un decidido impulso y promoción de sus productos en el mercado nacional y extranjero, fomentando el uso racional de los recursos naturales y al mismo tiempo mejorando los ingresos de las familias dedicadas a esta actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESTRATEGIA

Mejorar los ingresos de los artesanos	Capacitación a los artesanos en las mejores técnicas para fabricar sus productos y comercialización Establecimiento de esquemas de financiamiento tripartita entre gobierno federal, estatal y grupos de artesanos
Formar Cadenas Productivas (Organizar a los artesanos)	Otorgamiento de incentivos para la organización
Mejorar los canales de comercialización a nivel nacional e internacional para los productos artesanales	Creación de centro especializado para la comercialización de artesanías de Michoacán en el exterior
Crear un centro de innovación, diseño y comercialización para las artesanías de Michoacán	Aprovechamiento y difusión de la innovación de materiales, nuevos productos y mejora en procesos.

Fuente: Elaborado por el CECIC

Cuadro 5.24



5.6 Estrategia de Competitividad, Modernización e Integración del Puerto Lázaro Cárdenas, Región Costa y Clusters

El Puerto de Lázaro Cárdenas, representa un centro logístico para la comercialización de mercancías, por lo que resulta fundamental para el desarrollo de la competitividad mejorar y modernizar la infraestructura de la región costa para la integración funcional de los clusters. Dentro de la Cadena de Valor, el eslabón de infraestructura y sistemas de transporte multimodal, son importantes para la integración de todos los eslabones.

Planteamientos Generales para el Desarrollo y Modernización del Puerto Lázaro Cárdenas	
Obj. General	
Aprovechar las ventajas competitivas del Puerto Lázaro Cárdenas, de la Región Costa y sus Clusters, a fin de alcanzar un desarrollo económico sustentable que beneficie a los sectores social y empresarial.	
Objetivos Específicos	Proyectos Prioritarios
Ofrecer facilidades de acceso a las principales rutas comerciales de Asia y Norteamérica	Sistema de servicios de transporte multimodal
Modernizar la infraestructura portuaria	Mejoramiento de vías de comunicación
Brindar apoyos y servicios para el desarrollo empresarial e instalación de nuevas industrias	Centro logístico para el comercio exterior
Contar con vías de comunicación y un sistema de transporte multimodal eficiente.	Aeropuerto Internacional Lázaro Cárdenas
	Puerto concentrador para operaciones comerciales de la industria automotriz

Fuente: Elaborado por el CECIC.

Cuadro 5.25



5.7 Comisión Coordinadora de Competitividad y Desarrollo del Estado de Michoacán: Propuesta de Integración

El Consejo Empresarial para el Desarrollo de Michoacán, es la instancia general sobre la cual reside la tarea de promover el desarrollo económico y social del Estado. De este consejo se propone derivar la Comisión Coordinadora de Competitividad, la cuál tendría la función de instrumentar los programas de acción, proyectos y líneas específicas para cada uno de los clusters, ubicados en las distintas regiones del Estado de Michoacán, para promover un desarrollo equilibrado y convergente de las regiones y del Estado en general.

Esta Comisión Coordinadora de Competitividad, esta conformada por un comité consultivo, comité operativo y un asesor técnico.

La **Comisión Coordinadora de Competitividad y Desarrollo**, está presidida por el C. Gobernador del Estado de Michoacán gracias a que cuenta con la capacidad de convocatoria, conjunción de voluntades y esfuerzos de la comunidad empresarial, secretarías estatales y sociedad en general.

El **Comité Consultivo**, esta presidida por la SEPLADE de Michoacán, está se conformará a su vez de los principales actores locales de las diferentes instituciones federales y estatales, sociedad civil e instituciones, entre otros. En el Comité Consultivo están reunidos los principales actores para la toma de decisiones a favor del Programa Michoacán Competitivo, además para el seguimiento y evaluación de los trabajos cuenta con una Secretaría Técnica.

Las instituciones de apoyo, serán las encargadas de jugar un papel primordial en la instrumentación eficaz del Programa, debido a su carácter de especialización en sus funciones, además de ser organismos de ejecución de las líneas de acción diseñadas en el programa, utilizando su estructura organizativa, infraestructura, recursos humanos y financieros. Se consideran instituciones de soporte como las Universidades, Centros de Investigación, Cámaras empresariales, entre otros.

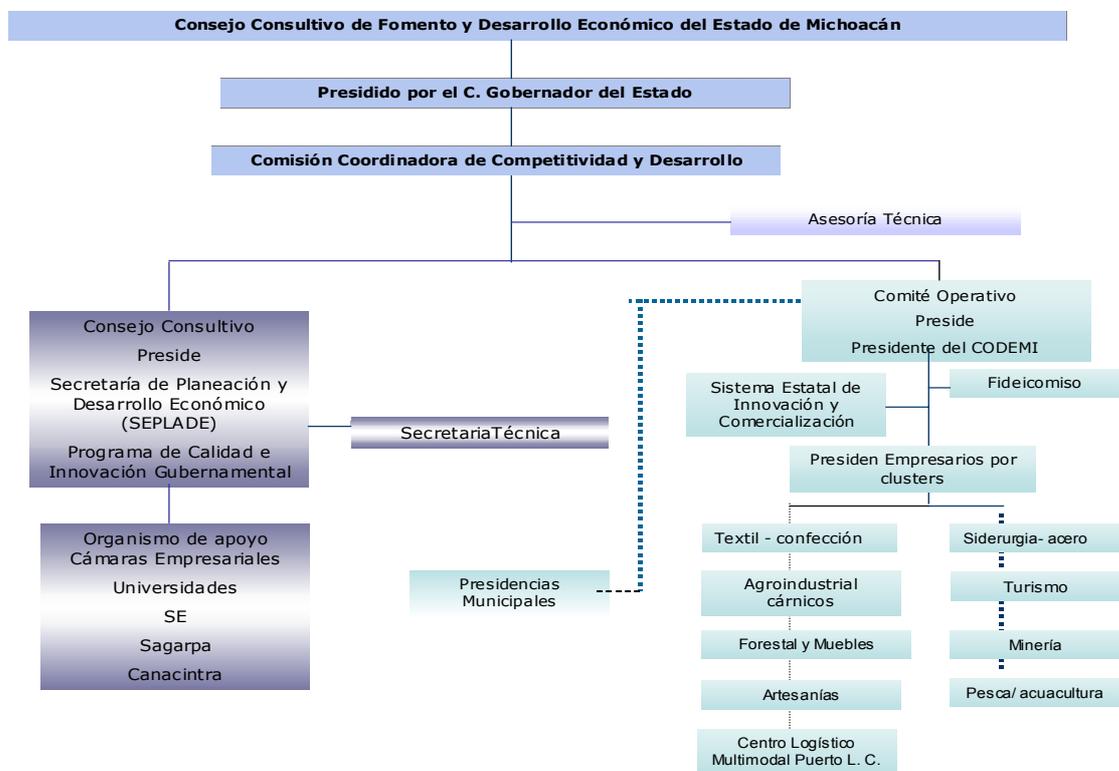
La **Secretaría Técnica del Consejo Consultivo**, realiza la tarea de promover, conseguir fondos ante las autoridades de los tres diferentes niveles de gobierno, así como también informar sobre los avances y logros de la Instrumentación del Programa.

El **Comité Operativo** lo presiden los empresarios y son los encargados de la operación de los programas desarrollados y propuestos en el Programa Michoacán Competitivo. Los programas que se proponen son para el desarrollo de la competitividad de los clusters ubicados en las distintas regiones del Estado de Michoacán. Cada capital de la competitividad para cada cluster, deberá contar con un responsable directo, el cual deberá de ser un experto en dicha área y tendrá la obligación de operar el programa propuesto.



El **Asesor Técnico**, será el responsable de apoyar y asesorar a la Comisión Coordinadora en la instrumentación de los programas para el desarrollo de los capitales de la competitividad

Fideicomiso, un factor importante en la instrumentación del Programa Michoacán Competitivo, es el financiamiento de los programas a través de un Fideicomiso para cada uno de los clusters en apoyo para la instrumentación, seguimiento y evaluación. El cual se constituye con aportaciones de los empresarios, organismos internacionales y del gobierno estatal y federal.



Fuente: Elaborado por el CECIC

Gráfica 5.8